

**Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Educación**

# Previnendo el acoso escolar desde la etapa de Educación Infantil.

<b>Trabajo fin de grado presentado por:</b>	Leire Hidalgo Rípodas
<b>Titulación:</b>	Grado de Maestro en Educación Infantil
<b>Línea de investigación:</b>	Proyecto Educativo
<b>Director/a:</b>	Ana Liliam Licono Vega

Pamplona (Navarra)  
24 de Junio de 2016  
Firmado por: Leire Hidalgo Rípodas

**CATEGORÍA TESAURO:** 1.1.9. Psicología de la educación

## **RESUMEN**

En el siguiente trabajo se desarrollará una novedosa propuesta educativa con la finalidad de prevenir el acoso escolar en las aulas de Educación Infantil. Para ello, se realizará un recorrido conceptual que permita comprender el importantísimo papel que desempeña la compasión en esta temática.

En primer lugar, se aproximará al lector hacia el conocimiento de los diferentes términos, tipologías, y datos de interés que caracterizan el acoso, así como que participantes están implicados y el papel que desempeña la comunidad educativa. Además, se profundizará en la importancia de un adecuado desarrollo socio afectivo y emocional en edades tempranas. Por último, se afrontará el objetivo de erradicar las conductas indeseadas entre alumnos a través de una metodología estructurada a lo largo de un curso escolar de P5 y con carácter transversal al currículo. En ella se programarán una serie de actividades con carácter interdisciplinar que faciliten el desarrollo óptimo de las habilidades sociales y la asunción de valores en educación infantil. Además, se prestará especial importancia en desarrollar un pensamiento compasivo que otorgue al alumnado la destreza de intervenir de manera positiva ante situaciones futuras de acoso escolar.

**Palabras clave:** acoso escolar, prevención, habilidades sociales, compasión, educación infantil.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	<b>3</b>
2.1. OBJETIVO GENERAL: .....	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	3
<b>3. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>3</b>
3.1 INTRODUCCIÓN.....	3
3.2 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR.....	4
3.2.1 Tipos de acoso escolar .....	5
3.2.2 Participantes del acoso escolar.....	6
3.2.3 Acoso escolar en las aulas de educación infantil.....	8
3.3 LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y EMOCIONAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	9
3.3.1 Habilidades sociales y educación en valores .....	10
3.3.2 De la empatía a la compasión.....	11
3.4 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.....	11
3.4.1 Programa Pikas.....	11
3.4.2 Programa Olweus de prevención contra el acoso escolar. ....	12
3.4.3 Programa Zero contra el bullying en Noruega.....	12
3.4.4 Programa Kiva en Finlandia .....	12
3.4.5 Programa Be-Prox: un modelo suizo para afrontar el bullying en la escuela infantil... 12	
3.4.6 Modelo irlandés ABC para prevenir y afrontar el bullying. ....	13
3.4.7 Proyecto SAVE: Sevilla Antiviolenca Escolar .....	13
3.4.8 Plan estratégico de Convivencia Escolar .....	13
3.4.8.1 Plan de Convivencia de los centros educativos en Navarra .....	13
3.4.9 Asociación Levántate contra el Bullying en Navarra.....	14
3.5 MARCO LEGISLATIVO.....	14
<b>4. CONTEXTUALIZACIÓN</b> .....	<b>16</b>
4.1 BREVE HISTORIA DEL CENTRO.....	16
4.2 SITUACIÓN GEOGRÁFICA .....	16
4.3 INSTALACIONES Y RECURSOS.....	16
4.3.1. Instalaciones para la etapa de Educación Infantil: .....	17
4.4 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	18
4.4.1 Carácter del centro:.....	18

4.4.2 <i>Objetivos del proyecto educativo de centro</i> .....	18
4.5 PROYECTO EDUCATIVO DE ETAPA.....	19
<b>5. PROPUESTA DE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<b>20</b>
5.1 INTRODUCCIÓN:.....	20
5.2 FUNDAMENTOS METODOLOGICOS: .....	22
5.3 OBJETIVOS .....	23
5.2.1 <i>Objetivo general</i> .....	23
5.2.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	23
5.4 DESTINATARIOS.....	23
5.4.1 <i>Destinatarios directos: los alumnos</i> .....	23
5.4.1.1 <i>Características evolutivas del alumnado (5-6 años)</i> .....	24
5.4.2 <i>Destinatarios indirectos: familias y docentes</i> .....	25
5.4.2.1 <i>Las familias</i> .....	25
5.4.2.2 <i>Los docentes</i> .....	25
5.5 TEMPORALIZACIÓN.....	25
5.6 PROPUESTA DE ACTIVIDADES .....	26
5.6.1 <i>Organización y características de los espacios</i> .....	26
5.6.2 <i>Recursos</i> .....	27
5.6.2.1 <i>Recursos personales</i> .....	27
5.6.2.2 <i>Recursos materiales</i> .....	27
5.6.2.3 <i>Recursos económicos</i> .....	27
5.6.3 <i>Secuencia de sesiones y actividades:</i> .....	27
5.7 EVALUACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.....	35
5.7.1 <i>Evaluación de la propuesta a partir de los participantes</i> .....	35
5.7.2 <i>Los aprendizajes en los niños</i> .....	35
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>36</b>
6.1 <i>LIMITACIONES</i> .....	37
<b>7. CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>38</b>
<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>39</b>
<b>9. ANEXOS.....</b>	<b>43</b>
ANEXO 9.1: <i>IMPLICADOS EN EL ACOSO ESCOLAR</i> .....	43
ANEXO 9.2: <i>CONDUCTAS DE ACOSO OBSERVADAS EN EL AULA P5</i> .....	43
ANEXO 9.3: <i>ESTILOS DE RESPUESTA SEGÚN CABALLO:</i> .....	44
ANEXO 9.4: <i>PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA INFANCIA TEMPRANA DE MCGINNIS Y GOLDSTEIN</i> .....	45

ANEXO 9.5: PROGRAMA ZERO CONTRA EL BULLYING EN NORUEGA .....	45
ANEXO 9.6: PROGRAMA KIVA.....	46
ANEXO 9.7: INFORME CISNEROS X .....	46
ANEXO 9.8: COMPETENCIAS BÁSICAS Y COMPETENCIAS CLAVE .....	47
ANEXO 9.9: TRANSVERSALIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO.....	47
ANEXO 9.10: HORARIO DE AULA.....	48
ANEXO 9.11: ESTRUCTURA TRIMESTRAL DE LAS SESIONES. ....	49
ANEXO 9.12: ACTIVIDAD PARA CUBRIR SITUACIONES ESPONTÁNEAS DE ACOSO ESCOLAR EN EL AULA..	50
ANEXO 9.13: ACTIVIDAD DE AULA PARA DESARROLLAR LA INTELIGENCIA TRASCENDENTE .....	51
ANEXO 9.14: PAUTAS PARA LA ACTIVIDAD ORACIÓN DE LA MAÑANA.....	52
ANEXO 9.15: DÍA DE LA PAZ.....	53
ANEXO 9.16: CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO .....	54
ANEXO 9.17: CRONOGRAMA DE LAS SESIONES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS DOCENTES.....	55
ANEXO 9.18: PREGUNTAS ACTIVIDAD LA CAJA SECRETA .....	56
ANEXO 9.19: EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES: .....	57
ANEXO 9.20: EVALUACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES.....	57
ANEXO 9.21: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LAS ACTIVIDADES .....	58
ANEXO 9.22: RÚBRICA EVALUATIVA DEL PROYECTO .....	58
ANEXO 9.23: FICHA INDIVIDUAL DE LOS ALUMNOS .....	60
ANEXO 9.24: EVALUACIÓN HABILIDADES SOCIALES .....	60
ANEXO 9.25: EVALUACIÓN COMPASIÓN. ....	62
ANEXO 9.26: INFORME CISNEROS X.....	63

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1: RECURSOS LEGALES. ¿QUÉ HACER LEGALMENTE? .....</b>	<b>15</b>
--	-----------

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA 1. FORMAS DE MALTRATO DE ACOSO ESCOLAR.....</b>	<b>6</b>
---	----------

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente el acoso escolar es una triste realidad que acontece en las aulas de todo el sistema educativo. En Educación Infantil la violencia entre iguales es notoriamente más escasa que en etapas educativas posteriores. Incluso, en la mayoría de los casos se podría reducir el nivel a “meras” conductas inapropiadas en las relaciones de los niños. No obstante, estas conductas, a priori insignificantes, pueden marcar un antes y un después en el comportamiento social de cada individuo y, más vale prevenir que curar.

Desde la Educación Infantil, se debe potenciar una educación preventiva en todo aquello que implique violencia. Un “yo” docente grita la necesidad de crear una escuela libre de todo pensamiento que conduzca al malestar social. A continuación, una experiencia ejemplificadora de una niña que experimentó el acoso escolar en diferentes momentos y edades de su vida:

*Querido diario,*

*...últimamente puedo llorar cuando quiera, es como si tuviera una fuente en los ojos, y no solo eso, sino que cada vez que lloro pienso en el día que he tenido y eso me hace llorar aún más...*

*18 de octubre de 2000 (11 años)*

*Ya no puedo más... Una vida así no puede tener sentido. ¿Por qué a mí? Tanto dolor ¿acaso lo merezco? Es llegar a clase y mi mente se difumina, se transforma en un agujero negro, triste y profundo. Me duele la garganta. Me duele el corazón.*

*2 de febrero de 2003 (13 años)*

*...ya no puedo más, este tipo de vida me puede en aguante psíquico... ¡que me dejen en paz!*

*19 de marzo de 2001 (11 años)*

*Primero yo, luego mi hermana y ahora mi hermanito pequeño... ¿por qué nosotros? ¿Nadie piensa hacer nada? Yo sola no puedo...*

*16 de octubre de 2003 (14 años)*

¿Qué necesidad hay de que un pequeño/a sufra gratuitamente? ¿Qué repercusiones puede causar el acoso en la vida de este niño/a? ¿Y en la vida del acosador? ¿Qué pasa por su infante mente para hacer tanto daño a un igual? ¿Se hace todo lo posible desde la comunidad escolar? ¿Es el sistema suficientemente claro en las medidas a adoptar en casos de acoso escolar? ¿Se disponen de medios suficientes para abordar esta problemática? ¿No hay forma de prevenir estos sucesos tan dolorosos?

Definitivamente, la violencia entre iguales en edades escolares está a la orden del día. Son varios los sucesos trágicos sobre acoso escolar que llegan a escucharse en los diferentes medios de comunicación, y otros tantos los que se esconden tras un tupido velo, a costa de denominarse información sensible para la sociedad. Sin embargo y, lamentablemente, hay otros muchos casos inimaginables; ¿cuántos son los niños que callan? Resurge el “yo” docente para responder el reclamo de la sociedad, pues la necesidad de crear un plan preventivo de acoso escolar ha de ser inminente.

A partir de lo expuesto, se pretende con este trabajo de fin de grado, fundamentar y diseñar una propuesta, para lo cual, primeramente se trata de profundizar sobre la problemática del acoso escolar, argumentando la necesidad de desarrollar acciones de carácter preventivo desde edades tempranas. Para alcanzar este objetivo, se plasmará primeramente la relevancia que tiene el desarrollo de las habilidades sociales y de las emociones, en Educación Infantil, y se hará especial mención al concepto de compasión. Posteriormente se presentará una propuesta metodológica en la que, a través de una serie de actividades programadas a lo largo del curso escolar (de Octubre a Mayo), los niños adoptarán habilidades comunicativas reflexivas y eficaces, normas de cortesía y agrado, valores sociales, y una elevada visión empática. La suma de estas habilidades posibilitará en el alumnado la construcción de un pensamiento compasivo que determine su manera de actuar, en un futuro próximo, frente al acoso escolar. En adición, se estimulará el aprendizaje cooperativo y se subrayará la relación familia-centro como medida esencial para alcanzar y afianzar el propósito de la propuesta aquí descrita.

Cabe señalar que se atenderá a la normativa vigente estatal y autonómica, con el objetivo de fundamentar legalmente el trabajo y recopilar recursos formativos para docentes que ofrecen las propias instituciones.

Finalmente expresar que, al desarrollarse la propuesta en un contexto escolar real, se espera contar para su ejecución con la colaboración de diferentes agentes externos, como asociaciones y organismos pertenecientes al Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL:**

- Proponer la formación y desarrollo de la compasión y las habilidades sociales en el niño de educación infantil, como conducta preventiva que reduce el riesgo del acoso escolar.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- a) Fundamentar mediante un análisis bibliográfico, la relevancia de la compasión como parte del desarrollo socio afectivo y emocional en Educación Infantil, así como de la enseñanza de las habilidades sociales y de la educación en valores para la prevención del acoso escolar.
- b) Conocer los conceptos, características y datos que identifican al acoso escolar.
- c) Diseñar una propuesta metodológica basada en la compasión y las habilidades sociales para la promoción del respeto y de la cooperación, la comunicación y la adopción de conductas adecuadas para resolver conflictos entre iguales, sustentada en distintas corrientes metodológicas que aseguren su efectividad.

## **3. MARCO TEÓRICO**

### **3.1 INTRODUCCIÓN**

Tras la observación de un aumento de conductas no deseadas en los diferentes ciclos formativos del centro, dirigidas a un alumnado variopinto, el equipo docente de la etapa de Infantil, respaldado por la Junta Directiva, ha determinado la necesidad de instruir una serie de pautas educativas desde edades tempranas con el objetivo de promover la enseñanza y el aprendizaje de las habilidades sociales, los valores y el pensamiento compasivo en el alumnado. La finalidad será el logro de la prevención del acoso escolar. En el marco de esta iniciativa, se pretende con este TFG contribuir al logro de dicho objetivo, mediante el diseño de una propuesta dirigida al curso P5 que busque romper con la marginación, la exclusión, el rechazo y todo tipo de violencia en el centro, adaptando para ello el currículo de aula del curso mencionado. Así mismo, se procurará evidenciar que esta mejora es preventiva y que se encamina a mejorar de igual manera, los currículos del resto de aulas de Infantil con la expectativa de que sea sostenible.

Para entender el diseño metodológico implícito en esta propuesta, se expondrá a continuación, una diferenciación terminológica de los conceptos, características y datos más relevantes que identifican al acoso escolar.



Adicionalmente, se fundamentará el trabajo, mediante un análisis bibliográfico sobre la relevancia del desarrollo socio afectivo y emocional en Educación Infantil, como base para adoptar una visión intercultural, humana, ética y moralmente correcta con las normas de convivencia que rige la sociedad. También se presentará un estudio sobre la necesidad de enseñar habilidades sociales y educar en valores. Así mismo se justificará el proceso de empatía y compasión, y se recalcará la importancia de formar alumnos compasivos como medida preventiva de acoso escolar.

Por último, se explicará la importancia del enfoque transversal que adopta esta propuesta, el carácter interdisciplinar del que se dota a las actividades programadas y las corrientes metodológicas que amparan el Proyecto.

### **3.2 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR**

Acoso escolar, maltrato escolar, violencia entre iguales, bullying..., son algunos de los vocablos, todos ellos sinónimos, que componen la terminología de la problemática a tratar. Ahora bien, para comprender esta lectura, se debe aclarar que, la idea principal que caracteriza una situación de acoso en el contexto del aula, es la reiteración. Es decir, se habla de acoso cuando un niño/a sufra cualquier tipo de violencia por parte de sus compañeros de manera continuada.

Una de las figuras más representativas encargadas en estudiar e investigar sobre el acoso escolar, es Olweus (2004), psicólogo noruego quien definió el maltrato escolar como “la exposición de un alumno repetidamente y durante un tiempo determinado a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (p. 25).

Posteriormente, otros autores completaron esta definición con una serie de aspectos que caracterizan el acoso escolar. Entre ellos, Garaigordobil y Oñederra (2010), expusieron que los criterios comunes que deben acontecer para poder hablar de maltrato entre iguales se resumen en:

- a) La intención que el agresor tiene en hacer daño a la víctima.
- b) La asimetría de poder entre la víctima y el/los agresores.
- c) La continuidad y reiteración de los ataques y la elección de un solo sujeto como objetivo de maltrato en la mayoría de los casos.

Los aspectos enlistados anteriormente se pueden observar en el aula sobre la que se desarrolla el Proyecto. En ella, las víctimas se caracterizan por ser niños introvertidos, poco comunicativos y sumisos frente a las conductas abusivas. Por contra, los agresores son niños extrovertidos y con una alta comunicación autoritaria. Ante tales percepciones se confirma una asimetría de poder entre las víctimas y los agresores, y la continuidad de los ataques y de los roles de cada niño como víctima o

agresor. Conductas que, de no ser correctamente orientadas, posiblemente podrían convertirse en un futuro en conductas de acoso escolar.

### **3.2.1 Tipos de acoso escolar**

El propio Olweus (1998) formuló otra definición de acoso escolar con la que se pueden vislumbrar diferentes formas de maltrato entre iguales; el maltrato físico y maltrato psicológico:

“Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques”. (Olweus, 1998 citado en Fernández, Villaoslada y Funes, 2002, p. 51 y 52).

Sin embargo, tras realizar una revisión de los estudios e investigaciones de la temática, por parte del propio Olweus (2004) y otros autores (Piñuel y Oñate, 2005; Díaz-Aguado, 2006; y Ortega, 2006;), se sumaron dos nuevas formas de maltrato: maltrato verbal y maltrato social.

Con la aparición y extensión social de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) junto a la creación de las redes sociales, a principios del siglo XXI, aparece un nuevo concepto: el ciberacoso. Se trata de una “conducta de acoso entre iguales en el entorno TIC que incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de unos niños a otros” (INCIBE, 2009). Sinónimos de esta forma de acoso son cyberbullying, acoso cibernético, acoso electrónico, y acoso digital.

El tipo de agresiones a los que se recurren a través de esta forma de maltrato son los insultos, la difusión de información falsa, la suplantación de la identidad en las redes sociales, el sonsacamiento y difusión de datos personales y comprometidos, el veto participativo, la grabación de vejaciones o palizas para terminar difundiéndolas.

Por otra parte, Garaigordobil (2011a) establece ocho tipos de acoso cibernético:

- a) Insultos electrónicos.
- b) Hostigamiento
- c) Denigración
- d) Suplantación
- e) Desvelamiento y sonsacamiento
- f) Exclusión
- g) Ciberpersecución
- h) Paliza feliz (*happy slapping*)

En definitiva, una clasificación recopiladora de todas estas formas de maltrato sería:

Maltrato físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Forma directa: golpear, empujar, pegar, agresión física colectiva</li> <li>- Forma indirecta: dañar propiedades de la víctima, esconder sus cosas, robarle, romper objetos o sus materiales</li> </ul>
Maltrato verbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Forma directa: la víctima es la receptora directa de difamaciones, insultos...</li> <li>- Forma indirecta: rumores</li> </ul>
Maltrato social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislar a la persona respecto al grupo. Se margina no dejando participar en actividades.</li> </ul>
Maltrato psicológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humillaciones o amenazas que generan inseguridad, miedo y pérdida de autoestima.</li> </ul>
Ciberacoso: Diversos tipos de agresiones a través de la red.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insultos, hostigamiento y denigración en línea.</li> <li>- Suplantación de identidad.</li> <li>- Averiguación y desvelamiento de información personal.</li> <li>- Exclusión social y participativa.</li> <li>- Ciberpersecución.</li> <li>- Grabaciones y difusión de las mismas.</li> </ul>

Figura 1. Formas de maltrato de acoso escolar (Fuente: elaboración propia a partir de Olweus, 1998 y 2004; Piñuel y Oñate, 2005; Díaz-Aguado, 2006; Ortega, 2006; Garaigordobil, 2011).

Respecto a la clasificación antes expuesta, se ha observado que, en efecto, los niños destinatarios del Proyecto evidencian algunas conductas dentro de los tipos de maltrato enlistados. Como el acoso verbal, acoso psicológico, acoso físico y acoso social. Con lo cual, por la edad evolutiva en que se encuentran, es pertinente establecer medidas y acciones preventivas que eviten estas conductas que alimentan el acoso escolar en edades próximas.

### 3.2.2 Participantes del acoso escolar

Dentro del fenómeno del acoso escolar se distinguen tres grandes grupos:

- a) Víctimas
- b) Agresores
- c) Espectadores

Estos tres grupos conforman el *triángulo del bullying*, el cual se caracteriza por las interrelaciones dadas entre todos sus miembros. (Ver anexo 1).

En primer lugar, la relación que existe entre el agresor y la víctima, es la propia conducta de acoso. En cuanto a la relación entre el agresor y los testigos, esta puede variar en función del rol que adopten los segundos:

Si los testigos animan al agresor, existe colaboración entre ambas partes. Si los testigos no hacen nada por miedo a convertirse en víctimas, se da una relación de superioridad y sumisión por parte del agresor. Si los testigos confrontan al agresor, se intercambia la relación de superioridad, siendo acogida esta por los testigos y, en consecuencia, minimizando la conducta de acoso.

Por último, la relación que existe entre la víctima y los testigos, también variará en función del rol de los segundos:

Si los testigos animan al agresor, se convierten en agresores, por lo que se intensifica la conducta de acoso hacia la víctima. Si los testigos no hacen nada, no existe relación alguna con la víctima más allá que la de observar la situación de acoso. Si los testigos confrontan al agresor, existe una relación de defensa hacia la víctima.

En relación con este triángulo relacional, Olweus (1998) determina diferentes tipos de víctimas, agresores y espectadores:

- a) Víctimas: Olweus (1998, citado en Serrate, 2007, p.99) aclara que, según la respuesta que adopta el acosado respecto de la conducta de acoso, se pueden diferenciar dos tipologías de víctimas:
  - *Victima activa o provocativa*: ante una conducta de acoso, este sujeto no solo muestra ansiedad, sino también, reacciones agresivas como respuesta a la propia violencia. Es decir, actúa como el agresor.
  - *Victima pasiva*: ante una conducta de acoso, este sujeto no desafía al agresor, sino que sufre en silencio y de manera sumisa. Se trata de un sujeto inseguro; con baja autoestima y físicamente más débil que el agresor. La víctima pasiva es la más común.
  
- b) Agresores: En relación a la figura del agresor, Olweus (1998, citado en Serrate, 2007, p.124) describe tres perfiles:
  - *Agresor activo*: se trata del sujeto que agrede directamente sobre la víctima.
  - *Agresor social indirecto*: se trata del sujeto que manipula a otros compañeros para llevar a cabo la agresión.
  - *Agresor pasivo*: se trata del sujeto que anima al agresor sin participar directamente en la agresión.
  
- c) Espectadores: Los espectadores o testigos del acoso escolar son aquellos sujetos que observan la agresión desde fuera. Da Vicente (2009, citado en Solera, 2014, p.109) establece tres tipos de espectadores:

- *Colaborador pasivo*: se trata del sujeto que anima al agresor sin participar directamente en la agresión. Es el denominado *agresor pasivo* según Olweus (1998).
- *Espectador pasivo*: se trata del sujeto que no hace nada ante la situación de acoso por miedo a sufrir represalias.
- *Espectador activo*: se trata del sujeto que interviene en la situación de acoso en favor y defensa de la víctima.

Es un hecho que, determinar el acoso escolar para muchos autores en la etapa infantil quizá sea cuestionable, sin embargo, llama la atención que en el contexto escolar de este Proyecto, se distinguen en los niños algunos perfiles propios del acoso escolar descritos anteriormente, observándose las tipologías de víctimas, agresores y espectadores, concretamente las definidas como víctima pasiva y agresor activo, agresor social indirecto y espectador pasivo. Estas observaciones como otras que se irán exponiendo, son las que generan interés para proponer a través de este TFG, acciones educativas de índole preventivas en la etapa de Educación Infantil a fin de evitar este flagelo que hoy en día invade las aulas escolares. (Ver anexo 2).

### **3.2.3 Acoso escolar en las aulas de educación infantil**

Los estudios de acoso escolar en Educación Infantil son muy escasos en comparación a los realizados a partir de primaria. No obstante, existen estudios sobre bullying en edad preescolar, y todos coinciden: sí existe acoso en esta etapa.

El Proyecto sueco “Caminos hacia la victimización” elaborado por Alsaker (2003), se caracteriza por emplear tres mediciones que favorezcan la fiabilidad del estudio (Alsaker y Valkanover, 2001, citado en Ortega, 2010, p. 131): “la observación directa de los niños en el grupo, los informes de los profesores y las entrevistas con los niños”. Los resultados de la investigación se resumen en la concreción de las diversas formas que puede adoptar el bullying en Educación Infantil:

Se observó que el acoso directo (maltrato físico y verbal)<sup>1</sup> prevalece sobre el indirecto. Además, se pudo comprobar que los agresores utilizaban con mayor frecuencia la exclusión social, forma de acoso indirecto. En lo que respecta a las víctimas, se comprobó que estas presentaban estados de ánimo depresivos y oposición a acudir a la escuela, al igual que en edades más tardías. Como conclusión del proyecto, Alsaker (2003) caracterizó a la etapa de Infantil como momento en el que se establecen los primeros procesos en los caminos hacia la victimización.

---

<sup>1</sup> Maltrato físico y verbal. Descripción en 3.3 Tipos de acoso escolar

En consecuencia, se elaboró el “Programa contra la victimización en Educación Infantil y Primaria”, conocido como “Programa Be-Prox”<sup>2</sup> (Alsaker y Valkanover, 2003).

La comparativa de este estudio de autor, con los acontecimientos observados en el grupo sobre el que se contextualiza el Proyecto, se sintetiza en las siguientes observaciones:

- Sí se observan formas de maltrato físico, maltrato verbal y maltrato por exclusión social.
- El maltrato por exclusión social se da en menor medida que el resto de maltratos.
- En el aula, estas tipologías coexisten con una cuarta forma de maltrato: el maltrato psicológico.

Manifestado lo anterior, y en virtud de existir antecedentes relativos al desarrollo de programas educativos que contrarrestan, reducen y previenen el acoso escolar, es de considerar que es posible llevar a cabo propuestas educativas que de la misma manera reorienten estas primeras conductas infantiles de modo que el bullying no sea parte de la realidad del centro educativo.

### **3.3 LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y EMOCIONAL EN EDUCACIÓN INFANTIL**

En el Real Decreto 1630/2006 se expone como objetivo del currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, “el desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos: físico, motor, emocional, afectivo, social y cognitivo” (R.D 2007, p. 474). Bajo esta premisa y para el desarrollo de esta propuesta se debe hacer mención a la necesidad de que los niños adquieran un adecuado desarrollo socioafectivo y emocional que garantice la comprensión y regulación de emociones y sentimientos, la concienciación y respeto de valores, y la creación de vínculos sociales en los que la empatía y la compasión se conviertan en capacidades protagonistas de las relaciones, evitando así, forma de maltrato alguno.

Respecto a la inteligencia emocional, Goleman (1996) explica que ésta se puede organizar en cuatro capacidades:

- a) Conocer las emociones y los sentimientos de uno mismo
- b) Aprender a controlar ambas habilidades
- c) Aprender a crear motivaciones propias
- d) Aprender a gestionar las relaciones

En la última capacidad descrita por Goleman (1996), se observa una relación entre el plano emocional y social. El niño en la escuela, se desarrolla dentro de un contexto social en el que participan diferentes grupos de individuos. Es en este entorno, junto al contexto de la familia, donde

---

<sup>2</sup> Programa Be Prox. Descripción en 3.5 Programas de prevención e intervención del acoso escolar

el niño comienza a experimentar las primeras emociones en función de sus relaciones sociales. Desde el centro educativo se deben fomentar estrategias de socialización, como el conocimiento de las habilidades sociales y la educación en valores que aseguren una convivencia positiva.

Por otro lado, según Mayer, (1997 citado en Martínez, 2011) se entiende el concepto de inteligencia emocional como "una habilidad para percibir, asimilar, comprender y regular las propias emociones y las de los demás, promoviendo un crecimiento emocional e intelectual. En esta segunda definición se incorpora un aspecto relevante: la percepción, comprensión y regulación de las emociones de los demás. Este aspecto se debe subrayar en la prevención del acoso escolar, especialmente en la etapa de Educación Infantil, pues, tal y como se ha mencionado anteriormente, determinará la concienciación del alumnado frente a una tolerancia cero contra el bullying desde el inicio de la etapa escolar.

### **3.3.1 Habilidades sociales y educación en valores**

Según Caballo (1986 citado en Solera, 2014), las habilidades sociales se definen como:

el conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.

A partir de esta definición se estableció una clasificación de las diferentes formas de comportamiento (estilos de respuesta) que puede desarrollar una persona. El estilo de respuesta que encaja con la definición de Caballo se trata de un estilo asertivo. (Ver anexo 3).

Basándose en Caballo (1996) es de considerar que, desde la escuela, se debe fomentar el desarrollo las habilidades sociales para favorecer la asimilación de conductas asertivas por parte del alumnado. Este desarrollo se caracteriza por propiciar una convivencia positiva en el aula. También se debe trabajar la comprensión y asimilación de los valores universales: Dignidad, Libertad, Igualdad, Paz y Amor, los que forman parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Los que se abordan a través de temas transversales, como educación para la salud y educación para la paz, entre otros, con el objetivo de formar alumnos autónomos, con principios y una actitud crítica. Con lo expuesto, es de manifestar que para el diseño de la propuesta, se han tomado en cuenta esta serie de valores y habilidades.

### **3.3.2 De la empatía a la compasión**

En puntos anteriores se han abordado los conceptos desarrollo emocional y desarrollo de habilidades sociales. Para la comprensión de este apartado, se debe aclarar el significado de los términos empatía y compasión y las diferencias entre sí.

Para McGinnis y Goldstein (1990), la empatía se sitúa en el “Programa de habilidades para la infancia temprana” como una habilidad. En cuanto a la compasión, para Goleman (1996), ésta se incluye en el grupo de emociones y sentimientos de la inteligencia emocional. (Ver Anexo 4).

A partir de estos significados se puede deducir que, la empatía implica un razonamiento, pues según el Diccionario de la Real Academia Española (2014), un sujeto empático es un sujeto capaz de identificar mental y afectivamente el estado de ánimo de otro. La compasión, en cambio, implica emoción; pues un sujeto compasivo es un sujeto capaz de sentir tristeza o alegría a causa de lo que a otros les ocurre (DRAE, 2014). Establecidas las diferencias y significados de ambos términos, se puede afirmar que, para educar contra el acoso escolar, es necesario formar alumnos compasivos y que sientan las emociones experimentadas por una víctima de bullying, como suyas propias.

### **3.4 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR**

Para el desarrollo de esta propuesta, es pertinente conocer las acciones e iniciativas que en el tema de prevención e intervención de acoso escolar se hacen en distintos países, pues la finalidad de este TFG se concreta en crear un Proyecto óptimo para prevenir las conductas de acoso desde la etapa de Educación Infantil. De este modo, se contrastarán los programas propuestos por países pioneros en el estudio del bullying, y los creados en el ámbito estatal español y autonómico navarro, con el fin único de completar un Proyecto con la mayor eficacia.

En cuanto a países pioneros en la creación y aplicación de programas para prevenir o para intervenir en casos de acoso escolar, se debe hacer mención a los países nórdicos. Ortega (2010) recopila algunos de ellos. A continuación se describen brevemente aquellos que mayor repercusión han tenido:

#### **3.4.1 Programa Pikas**

Este método es elaborado por Pikas (1987, citado en Fernández, 1998) y se basa en la intervención directa del docente a través de entrevistas individuales con los implicados. El propósito es el de disuadir a los agresores sobre las conductas negativas ejecutadas, por un lado, y acordar estrategias de ayuda a la víctima, por otro. La finalidad última se basa en la reconciliación de los agresores y la víctima a través de una reunión grupal.



### **3.4.2 Programa Olweus de prevención contra el acoso escolar.**

Este programa es puesto en marcha en Bergen, (Noruega), por Olweus (Olweus 1991, 1993, 1994<sup>a</sup>, citado en Olweus, 2005), y se fundamenta en una serie de principios entre los que se destacan la formación e implicación de los docentes, la imposición de límites ante comportamientos indeseables, la aplicación de sanciones ante comportamientos indeseables, la autoridad e intolerancia del docente frente a las conductas de acoso y el trabajo conjunto con la familia. Por otro lado, el objetivo principal del programa se basa en mejorar las relaciones entre iguales.

### **3.4.3 Programa Zero contra el bullying en Noruega.**

Este programa es puesto en marcha en 2003 con alumnos de primaria procedentes de Noruega. Partiendo de la base de que el bullying es básicamente una “agresión proactiva” (Roland e Idsøe, 2001 citado en Ortega, 2010, p. 42), es decir, es una agresión dirigida a alcanzar algunas recompensas sociales (estatus, poder y mandato...), el programa se centra en reducir dichas recompensas e incrementar la gratificación social por acometer conductas positivas. El papel del docente es fundamental; intolerante ante las conductas de acoso, y encargado de educar en la convivencia y en la cultura de grupo. Las familias son informadas durante el proceso. (Ver anexo 5).

### **3.4.4 Programa Kiva en Finlandia**

Este programa se desarrolla en las aulas finlandesas de Primaria y ESO, desde 2009 (actualmente se aplica en el 90% de los centros). Se basa en el trabajo y conocimiento de habilidades y valores sociales que tienen por objetivo inculcar una cultura de convivencia que prevenga el acoso. Para ello se realizan continuas actividades que implican cooperación y colaboración, adaptación curricular y participación de toda la comunidad educativa. También se proporciona al equipo docente un plan de intervención sobre cómo actuar en caso de situación de acoso. Su efectividad demostrada, ha logrado que varios países implanten este programa en algunos de sus centros, incluyendo a España, donde la Ikastola Elkartea del País Vasco es pionera en implantar el método. (Ver anexo 6).

### **3.4.5 Programa Be-Prox: un modelo suizo para afrontar el bullying en la escuela infantil.**

En la ciudad suiza de Berna, cuna del desarrollo del *Programa Olweus de prevención contra el acoso escolar*, se realizaron estudios en escuelas infantiles derivando estos en la creación de *Be-Prox* (Alsaker y Valkanover, 2004 citado en Ortega, 2010). Se trata de un programa en el que prevalece el aprendizaje de valores para favorecer relaciones sociales positivas entre niños. También se realizan actividades para el conocimiento de límites y normas en relación a las relaciones sociales y se comienza a sancionar las conductas inadecuadas y a premiar las buenas conductas. Este programa además, se caracteriza por apoyar, formar, sensibilizar y motivar a los docentes en el conocimiento del bullying en Educación Infantil.

### **3.4.6 Modelo irlandés ABC para prevenir y afrontar el bullying.**

Este programa se crea y se lleva a cabo en 2004, por Mona O' Moore. Se desarrolla en multitud de escuelas primarias de toda Irlanda y se caracteriza por la formación especializada de algunos docentes. También se forma a toda la comunidad educativa y a personas que indirectamente comparten el contexto escolar (guardias de tráfico, choferes de autobuses, etc.). La adaptación del currículo se refleja en la incorporación de dos materias obligatorias en los que se aborda la temática del acoso escolar: Educación de la salud personal y social y Educación cívica, social y política (Ortega, 2010, p.333).

### **3.4.7 Proyecto SAVE: Sevilla Antiviolenencia Escolar**

Este programa se elabora con el objetivo de prevenir el acoso escolar a través de una educación en convivencia. Se trata de una propuesta desarrollada en el currículo de Primaria y Secundaria y en la que se trabajan actividades de desarrollo emocional, trabajo cooperativo y habilidades sociales. SAVE además incluye propuestas de intervención en casos de acoso dirigidas a docentes, quienes en todo caso, son formados durante varias sesiones previa aplicación del programa en el aula. Otro rasgo significativo de este proyecto es la existencia de actividades denominadas "Programas de intervención en riesgo" (Del Rey y Ortega, 2000), que tienen por objetivo una enseñanza-aprendizaje del saber actuar en situaciones de violencia entre iguales a través de la mediación de conflictos, el desarrollo de grupos de amistad, y la ayuda al prójimo entre otros. SAVE se aplica en varios centros de Sevilla y, tras la observación de su eficacia, la comunidad de Andalucía amplía el programa en todas las provincias bajo el nombre de "Proyecto ANDAVE" (Andalucía anti-violencia escolar).

### **3.4.8 Plan estratégico de Convivencia Escolar**

En el artículo 121 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), se recogió la inclusión de un Plan de Convivencia en el Proyecto Educativo de Centro.

El Plan Estratégico de Convivencia Escolar se elabora con el objetivo de promover una educación de igualdad y respeto en los centros educativos. Se presenta en el MECD (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) en el portal de Convivencia Escolar. Además, la ley considera la convivencia de los miembros de la comunidad escolar, así como la convivencia en las aulas, finalidad de la educación (artículo 2 de la ley Orgánica de Educación). Este plan se encarga de orientar, informar y dotar de recursos a alumnos, docentes y padres para alcanzar el fin de la convivencia.

Se debe aclarar que la creación del Plan de Convivencia de Centro compete a cada centro educativo y a su Comunidad Autónoma.

#### *3.4.8.1 Plan de Convivencia de los centros educativos en Navarra*

En el caso de Navarra, en el Departamento de Convivencia e Igualdad de la Comunidad Foral se incluye un servicio público (Asesoría para la convivencia) destinado a orientar a toda la comunidad

educativa. En este servicio se incluye material de trabajo y formación, pautas de actuación, informes, actividades, legislación y enlaces de interés. Se presenta, por ejemplo, información de “Bientratando/ Tratu Onez” (Departamento de Educación de Navarra, 2012), VI Campaña para la mejora de la Convivencia en los centros escolares de la Comunidad Foral de Navarra, en la que se recoge información detallada para formar al docente en la necesidad de establecer una disciplina positiva en el aula por un lado, y una agenda para la formación de delegados y delegadas en el plan de convivencia positiva en el aula.

Además, en el Decreto Foral 47/2010 (Decreto Foral, 2010), así como en su actualización y modificación por el Decreto Foral 57/2014 (Decreto Foral, 2014), junto con la Orden Foral 204/2010 (Orden Foral, 2010), se describen los contenidos que debe recoger el Plan de Convivencia de los centros educativos.

Este documento se recogerá en la propuesta presentada. La importancia de mantener una formación continuada del profesorado se considera esencial en el Proyecto abordado, por lo que el Plan de Convivencia de los centros educativos en Navarra se incluirá en el apartado de metodología.

### **3.4.9 Asociación Levántate contra el Bullying en Navarra**

Se trata de una asociación creada por ocho jóvenes de entre 18 y 20 años que tiene por objetivo ayudar a niños/as y familias que sufren acoso escolar a través de un asesoramiento legal, psicológico a las familias y víctimas, y formativo en los centros escolares.

Desde esta asociación se reivindica la necesidad de trabajar con mayor implicación el acoso escolar en los centros educativos navarros, pues consideran que el protocolo expuesto en el Plan de Convivencia de Centro, es insuficiente. Además, se incita a los alumnos de los centros a denunciar conductas de acoso.

## **3.5 MARCO LEGISLATIVO**

Hasta mediados de los años 70 el fenómeno de la violencia sobre niños no es objeto de una atención pública, científica y política de carácter sistemático. En el artículo 28.2 de la Carta de Derechos del Niño (1990) se resalta la problemática social que acapara el acoso escolar en la actualidad. En sus artículos se describe que es responsabilidad de cada Estado el garantizar la protección del niño contra cualquier conducta de acoso.

El derecho a la educación en España se encuentra desarrollado legalmente por la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Educación (LODE, 1985). Posteriormente se hace visible en la Ley Orgánica de ordenación general del sistema educativo (LOGSE, 1990), más no es hasta la Ley Orgánica de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros (LOPEG, 1995), cuando los

principios y fines de la actividad educativa encontrados en el artículo 2 especifican que “La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia” (P. 33653).

En el Preámbulo Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) se recoge la importancia de consolidar un “sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente que garantice la igualdad de oportunidades y haga efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades” (P. 97859).

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE, 2006), ley sobre la que se sustenta la LOMCE (2013), coincide en proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos especificando en su preámbulo, la importancia de que estos alcancen “el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales” (P. 17159).

En la propuesta que se lleva a cabo, se intentarán cubrir estos aspectos con el fin de crear una convivencia armónica. Se realizará a través del desarrollo y puesta en práctica de una metodología dirigida directamente al alumnado, e indirectamente al resto de la comunidad educativa.

Respecto a la cobertura legal del acoso escolar, se realizan menciones en la Constitución Española de 1978 (artículos 27 y 15), en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (preámbulo) y en la Ley Orgánica de Calidad de Educación (art.2.2). No obstante, no existe alusión alguna de acoso escolar en el Código Penal vigente. Este tipo de acto se juzga bajo el artículo 173.1, Título VII del Libro II, que establece que: De las torturas y otros delitos contra la integridad moral- y que, a modo de resumen, señala lo siguiente:

Tabla 1. Recursos legales. ¿Qué hacer legalmente?

	Edades		
	14-16 años	16-18 años	18-21 años
Período máximo de internamiento	Hasta 8 años	Hasta 10 años	No se aplica la Ley del Menor
Régimen de internamiento	Régimen cerrado de uno a cinco años + Libertad vigilada hasta tres años	Régimen cerrado de uno a ocho años + Libertad vigilada hasta cinco años	No se aplica la Ley del Menor

Adaptación de Serrate, 2007, p. 59

Dicho de otra manera, no existen leyes jurídicas específicas en materia de acoso escolar. Ante tal carencia legislativa, se pretende crear una propuesta que prevenga conductas de acoso, evitando alcanzar comportamientos violentos de distinto grado de gravedad y, en consecuencia, no tener que recurrir a la justicia penal.

## **4. CONTEXTUALIZACIÓN**

### **4.1 BREVE HISTORIA DEL CENTRO**

El Colegio Hijas de Jesús de Pamplona, capital de Navarra, es un centro de carácter concertado con el Gobierno de Navarra cuya oferta educativa abarca todos los niveles educativos (1º Ciclo de Educación Infantil, 2º Ciclo de educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato). Se trata de un centro educativo cristiano que se abrió en 1962 de la mano de la Congregación de Las Hijas de Jesús; las Jesuitas. Al principio fue un colegio femenino, pero en los noventa se convirtió en un colegio mixto.

El centro se caracteriza por ofertar una educación integral y una distinguida atención a la diversidad. Esta oferta emana del carisma de la fundadora de la Congregación Hijas de Jesús; Santa Cándida María de Jesús.

### **4.2 SITUACIÓN GEOGRÁFICA**

Este centro se sitúa en el barrio de la Chantrea, perteneciente a la capital de Navarra, Pamplona (España). Chantrea es un barrio obrero de nivel económico medio, en el que prima el sector terciario (servicios, comercio, transporte...). La mayoría de sus habitantes hablan el castellano, aunque existe un grupo en auge, a causa del incremento de Ikastolas, que emplean el euskera. El colegio es de carácter concertado y sus alumnos son de origen español en la mayoría de los casos, aunque también existe un porcentaje del 30% aproximadamente de alumnos inmigrantes, que son mayoritariamente originales de Sudamérica y Centro América. La metodología llevada a cabo se traduce al castellano, aunque la lengua inglesa comienza a tener protagonismo en este centro, pues recientemente se ha implantado el modelo PAI desde Educación Infantil. También se oferta el conocimiento del euskera y del francés como asignatura optativa.

La diversidad cultural y racial por la que se caracteriza en centro, junto al nivel socioeconómico de las familias, se podrían considerar factores detonantes de conductas de bullying entre los escolares. Si se observa el Informe Cisneros X (Piñuel y Oñate, 2006), comportamientos como “burlarse del sujeto por su apariencia física, por su forma de ser, por su forma de hablar o por ser diferente”, guardan relación con el contexto sociocultural del centro, por lo que se prestará atención a estas características a la hora de abordar la propuesta de prevención. (Ver anexo 7).

### **4.3 INSTALACIONES Y RECURSOS**

El colegio cuenta con unas instalaciones muy completas. Cada planta del edificio se organiza según la etapa educativa, a excepción de Infantil, que dispone de su propia sección:

Primaria: 1º planta, ESO: 2º planta y Bachillerato: 3º planta.

Todas las aulas disponen de una pizarra digital interactiva. La distribución de las mesas de trabajo se organiza atendiendo a las exigencias demandadas por las actividades o proyectos.

El centro además, dispone de una serie de espacios destinados a usos específicos:

- Sala multimedia con ordenadores para Primaria y ESO. En bachiller se ha creado el programa 1por 1 (1 ordenador por 1 alumno).
- Salón de actos: esta sala amplia con escenario y capacidad para unas 100 personas es utilizada en la mayoría de las ocasiones para charlas informativas a padres o actividades de la APYMA. También se utiliza con los alumnos, como espacio para charlas o para escenificar representaciones dramáticas.
- Polideportivo: espacio para la práctica del deporte a partir de Primaria.
- Patio: zona de recreo del deporte a partir de Primaria.
- Capilla: espacio donde se lleva a cabo la acción evangelizadora del centro a través del desarrollo de la inteligencia espiritual o para celebraciones cristianas.
- Comedor: espacio destinado al momento de comer.
- Biblioteca Escolar-CREA (Centro de recursos para el Aprendizaje o Centro de recursos Madre Cándida: se destina al uso docente y educativo dentro y fuera del horario escolar.
- Sala APA: espacio destinado a las reuniones programadas por la Asociación de Padres y Alumnos.
- Aula de madrugadores: guardería matinal para niños de Infantil y Primaria disponible de 7:45 de la mañana hasta la hora de inicio de la jornada escolar (8:45).

#### **4.3.1. Instalaciones para la etapa de Educación Infantil:**

La etapa de Educación Infantil cuenta con una sección entera dedicada a ella. No obstante, se encuentra en un edificio contiguo al del resto de etapas y, ambos tienen acceso al otro; están comunicados. Es por esto que tres de los espacios son compartidos por todas las etapas educativas:

- La capilla, el comedor y la sala APA.

Las aulas de Infantil se caracterizan por su distribución por rincones de trabajo (asamblea, lectura, juegos lógico-matemáticos, juego simbólico, grupos de mesas de trabajo... Estas aulas se organizan a lo largo de un pasillo, quedando a un lado las aulas del primer ciclo de Infantil y al otro las del segundo ciclo de Infantil. Las primeras, están comunicadas con puertas corredizas entre aula y aula y, además, todas ellas tienen acceso a un patio de juegos cubierto.

Otros espacios en esta sección del colegio son:

- Patio exterior con zona ajardinada y columpios: se trata de un patio cercano a la salida de las aulas de Infantil que cuenta con estructuras de juegos psicomotrices y asentado en una zona natural de jardines y arboledas.
- Sala de psicomotricidad: sala amplia y con material específico para trabajar psicomotricidad.
- Sala polivalente: amplia sala organizada para el desarrollo de diversas actividades (zona de lectura, zona de taller de plástica)
- Aula de música: se trata de un aula organiza con sillas y mesas dispuestas en un único sentido (hacia adelante) y en forma de U. se compone de instrumentos, libros, reproductor de música etc.
- Aula de psicomotricidad: se trata de un espacio cálido y habilitado con colchonetas para aislar el frío. Los materiales están colocados de forma que los niños puedan acceder a ellos sin ayuda. Es un aula grande con espacio libre de mobiliario y otra zona con módulos u otros elementos.
- Taller de plástica: se trata de un espacio con dos grandes mesas que consiguen abarcar a todos los niños de un aula entera. Los materiales están colocados de forma que los niños puedan acceder a ellos sin ayuda y, organizados en estantes y mesas pequeñas.
- Pasillo: se trata del espacio que comunica todas las clases de Educación Infantil. Cada clase dispone de un amplio tablón de exposición en él.
- Patio: se trata de un espacio amplio compuesto de una zona recreativa con columpios rodeada de jardines. Se considera de acceso exclusivo para los alumnos del ciclo de Infantil.
- Sala de profesores.

#### **4.4 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

##### **4.4.1 Carácter del centro:**

El Colegio Hijas de Jesús de Pamplona es un centro educativo cristiano, concertado, plurilingüe, inserto en la sociedad navarra y con una oferta educativa que atiende a la diversidad. Esta diversidad se debe considerar en esta propuesta, por lo que las actividades se encargarán de consolidar la integración y consideración de la diversidad del alumno. El PEC del centro se cimienta sobre unos principios: *sencillez y cercanía, alegría y enfoque positivo, responsabilidad, colaboración, coherencia y testimonio, respeto y diálogo y solidaridad y amor universal.*

##### **4.4.2 Objetivos del proyecto educativo de centro**

Según el PEC, el objetivo principal del centro es *educar cristianamente a los alumnos, buscando el desarrollo de la persona entera* (Hijas de Jesús, 2015 y 2016). Este objetivo general se disgrega en los siguientes objetivos específicos:

- *Formar personas capaces de desarrollar un pensamiento autónomo, riguroso, con criterio fundamentado, y de ponerlo al servicio de la sociedad buscando el bien y la justicia.*
- *Formar personas que alcanzan un alto nivel de desarrollo de sus capacidades personales y que están preparadas para enfrentarse con éxito a los retos presentes y futuros.*
- *Personas que conocen, experimentan e interiorizan el mensaje de Jesús.*
- *Personas que ponen en práctica los valores cristianos y humanos, y los muestran en el servicio a los demás.*

La propuesta que se va a presentar pretende contribuir al alcance de los objetivos del PEC, ya que través de metodologías activas y comunicativas, de las actividades diseñadas, y en consonancia con la acción evangelizadora del centro, se pretende lograr en el alumnado un aprendizaje íntegro y global, capaces de llevar a la práctica los valores humanos universales.

#### **4.5 PROYECTO EDUCATIVO DE ETAPA**

El centro especifica un Proyecto Educativo para cada etapa. En el caso del segundo ciclo de Educación Infantil, etapa que atañe a esta propuesta, el centro ha innovado y renovado poco a poco nuevos métodos pedagógicos, consolidando la organización de la programación de cada aula de segundo ciclo de Infantil:

- a) Implantación de la LOMCE. La etapa de Infantil no se verá afectada en el PEC de centro a excepción de la descripción de las competencias. Estas pasan de llamarse competencias básicas (LOE, 2006) a competencias clave (LOMCE, 2013). (Ver anexo 8).
- b) Implantación del Programa de Aprendizaje de Inglés (PAI). El inglés se convierte en lengua vehicular en proyectos y psicomotricidad, además de área de conocimiento.
- c) Metodología del desarrollo de las Inteligencias Múltiples (IIMM).
- d) Trabajo por proyectos de comprensión.
- e) Aplicación del método de enseñanza de las matemáticas Entusiasmat. Proyecto didáctico-pedagógico basado en las IIMM que permite aprender las matemáticas de manera útil y divertida.
- f) Refuerzo del desarrollo de la Inteligencia Espiritual a través de sesiones de meditación en la capilla. Inteligencia que busca afianzar el conocimiento de sí mismo, de compañeros y de Dios.
- g) Refuerzo del desarrollo de la Inteligencia Emocional empleando el banco de recursos dispuesta por la Fundación Botín a los centros participes en el Programa Red de Centros de Educación Responsable.



- h) Implantación del Programa de Educación Musical Infantil (PEMI) en colaboración con la Orquesta Sinfónica de Navarra para favorecer el conocimiento de la música clásica durante media hora semanal y a cargo de un titulado superior del conservatorio con formación pedagógica en la etapa educativa.

Todos estos aspectos de la programación de aula se reflejarán en la propuesta, pues esta propone contenidos transversales al currículo y que están integrados en la programación de aula descrita por el centro.

## **5. PROPUESTA DE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

### **5.1 INTRODUCCIÓN:**

Como se ha dicho al inicio de este TFG, actualmente prolifera en las escuelas conductas propias del bullying o acoso escolar. Si bien como se dejó expuesto en el marco teórico, aunque hay pocos estudios sobre el acoso escolar en la Educación Infantil, estos estudios afirman la posibilidad de que exista una relación entre las conductas de carácter violento observadas en el alumnado de etapa Infantil y las posteriores conductas de acoso escolar, razón por la que se hace necesario la puesta en marcha de programas que previenen la violencia escolar en las aulas infantiles.

Por lo manifestado anteriormente, es de interés proponer en este TFG, un programa de carácter preventivo y que esté destinado a la población de esta etapa educativa, ya que como se ha dicho, si bien estas conductas a priori son posiblemente insignificantes, en efecto pueden marcar un antes y un después en el comportamiento social de cada individuo. Por lo que siguiendo con el principio prevenir es mejor que curar, se pretende con ello, potenciar una educación infantil preventiva en todo aquello que implique violencia.

Dicho lo anterior, es importante reiterar que, tal y como se dejó claro en el marco teórico, la propuesta se fundamenta en una serie de premisas legislativas y teóricas, por lo que en este apartado se exponen las bases propias del currículo infantil que justifican esta propuesta.

Acorde con lo establecido en el Decreto Foral 23/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra y en consecuencia con lo expuesto en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil (2006), la propuesta de prevención que se diseña en este TFG, se encuentra en el marco de las diferentes áreas del currículo de Educación Infantil expuestas en la Orden ECI 3960/2007 de 19 de diciembre, según las disposiciones generales del Boletín Oficial del Estado, (2008): *Conocimiento de sí mismo y*

*Autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: comunicación y representación*, con lo cual, los contenidos que se van a trabajar en esta propuesta están integrados en la programación de aula a través de una serie de actividades interdisciplinares.

En otras palabras, se buscará el afianzamiento de los contenidos de la propuesta en relación a las distintas competencias y áreas de desarrollo establecidos en la Programación de Aula; con carácter transversal al currículo. No obstante, dada la naturaleza de la propuesta, se justifica el énfasis concretamente en el *Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal* (Orden ECI, 2008, p. 1017), ya que en relación a las competencias clave, se otorgará mayor protagonismo a las competencias *social y cívica, de iniciativa y espíritu emprendedor, lingüística y aprender a aprender* (Orden ECD, 2015, p. 6988). (Ver anexo 9).

En cuanto a las actividades interdisciplinares, estarán sujetas a la dinámica metodológica que dota de carácter al centro; las inteligencias múltiples, las cuales se inculcan a través del trabajo desde distintas fórmulas y materiales educativos (trabajo por proyectos, bits de inteligencia, estimulación temprana, programa Entusiasmat, salidas culturales y a la naturaleza...) que se visualizan en el horario de clase. (Ver Anexo 10).

La persona responsable de llevar a cabo esta propuesta es el profesor-tutor, quien consensuará ciertas actividades con el resto de docentes participantes en el aula y actuará como guía y motivador en el aprendizaje del niño/a.

Respecto de la figura del alumno, este se considerará como absoluto protagonista del aprendizaje. Un aprendizaje que se procurará, sea, significativo, y que se alcance a través del diseño de actividades basadas en una metodología operativa, participativa y activa.

La metodología y algunas de las actividades de la propuesta se basan en algunos de los programas más conocidos de prevención e intervención de acoso escolar, expuestos ya en este trabajo. Por ejemplo, se trabajará el conocimiento de habilidades y valores sociales en el aula y se realizarán actividades cooperativas a lo largo del curso escolar y a través de una adaptación curricular; aspecto propio del *Programa KIVA* y del *Proyecto SAVE*. También se realizarán actividades para conocer normas y límites en las relaciones sociales, y se reforzaran de manera positiva o negativa las buenas o malas conductas, características propias del *Programa Be-Prox*. Por último, se intentará concienciar a toda la comunidad educativa de la necesidad de combatir el acoso escolar, y se formarán a los docentes en el conocimiento de la materia, respetando de este modo el *Plan estratégico de Convivencia Escolar*, en este caso, el *Plan de Convivencia de los centros educativos en Navarra*.

## 5.2 FUNDAMENTOS METODOLOGICOS:

Como se ha mencionado, la metodología de la propuesta se fundamenta en la *Teoría de las Inteligencias Múltiples* de Gardner (1994); metodología llevada a cabo en el centro educativo. De este modo, las actividades se orientan hacia el desarrollo de las inteligencias lógico-matemática, lingüística, musical, espacial, física-cenestésica, intrapersonal, interpersonal, naturalista y trascendental. Considerando el desarrollo de los sentimientos compasivos como eje vertebrador de esta propuesta, las inteligencias intrapersonal e interpersonal tendrán gran peso en las actividades escogidas.

Por otro lado, se visualizará un enfoque globalizador en la propuesta, con el que, tal y como explica Zabalza (1989), se llevarán a cabo actividades interdisciplinarias que relacionen contenidos de las distintas áreas del currículo, y con las que el alumno adquiera una visión integrada de la realidad que le permita operar sobre ella con la máxima eficacia y funcionalidad.

Ha de destacarse el papel activo del alumno, es decir, se trabajará desde un enfoque constructivista ya que, el niño como protagonista elabora sus constructos a partir de un aprendizaje propio y reflexivo. El docente será el encargado de presentar los contenidos de forma atractiva y adecuada, de crear condiciones necesarias, de exponer actividades motivadoras y transferibles y de potenciar la Zona de Desarrollo Próximo del alumno, de manera que, tal y como expuso Vygotsky (1896, citado en Morrison, 2005), el docente se encarga de guiar al niño hacia la comprensión reflexiva de nuevos conocimientos partiendo de su Zona de Desarrollo Real; de los conocimientos que ya posee. Además, las actividades se organizarán de menor a mayor complejidad.

Con el desarrollo de la propuesta, también se procurará la adquisición de un aprendizaje útil, duradero, asimilado correctamente y aplicable a diferentes contextos de la realidad. Se presentarán actividades y materiales de interés con el objetivo de que el alumno relacione conocimientos ya asimilados con otros nuevos, y así asegure un aprendizaje que Ausubel (2002) denomina *aprendizaje significativo*. La mayoría de las actividades se llevan a cabo en pequeñas agrupaciones, de manera que se asegure la comunicación entre iguales. El *role-playing*, los debates, la expresión plástica, la investigación o los cuentos, se asientan como algunas de las estrategias metodológicas más empleadas en esta propuesta. Estas actividades se presentan, en la mayoría de los casos, cada quince días.

La organización de la metodología se caracteriza por una estructura trifásica, de acuerdo a la adquisición de contenidos trimestrales. *En la primera fase*, se desarrollan actividades de comprensión de normas de convivencia y de conocimiento de los alumnos. *En la segunda fase*, actividades para la adquisición de estrategias comunicativas y la comprensión de valores. Finalmente, *la tercera fase* comprende actividades para el desarrollo de un pensamiento compasivo.

*Cada una de las fases se conformará de dos momentos didácticos; la enseñanza-aprendizaje de los contenidos y la aplicación de los mismos. Con esta estructura organizada a lo largo del curso escolar, se pretende darle al Proyecto un carácter de transversalidad; paralelo al resto de aprendizajes que se marcan en el currículo. (Ver anexo 11).*

En lo que respecta al proceso de evaluación, se hará mediante la observación al alumnado a fin de dar seguimiento al proceso y evaluar procesual y finalmente los objetivos alcanzados. De esta manera, metodología y evaluación se complementan, considerando la evaluación como herramienta de aprendizaje (Zabalza, 1986). También se incluye una *actividad tipo*, que actúe como protocolo para cubrir situaciones espontáneas de acoso. (Ver anexo 12). Además, se abordará una actividad (*oración de la mañana*) relacionada con el desarrollo de la inteligencia trascendente y con carácter continuado, la cual, por su componente religioso, dota de identidad al centro. (Ver anexos 13 y 14). De igual manera se respeta la religiosidad del centro a través de la celebración del Día de la Paz, que se realizará el día veintinueve de enero durante toda la mañana. La temática de esta celebración atañe directamente al trasfondo de la propuesta, por lo que se aprovechará para realizar actividades relacionales. (Ver anexo 15).

### **5.3 OBJETIVOS**

#### **5.2.1 Objetivo general**

- a) Generar compasión y habilidades sociales en los niños de la etapa de Infantil como medidas conductuales que previenen el acoso escolar.
- b) Concienciar a familias, docentes y alumnos de la necesidad de combatir el acoso escolar.
- c) Formar a docentes en materia de acoso escolar.

#### **5.2.2 Objetivos específicos**

- d) Reconocer y autogestionar las emociones y los sentimientos en sí mismo y en los compañeros.
- e) Adquirir unos valores morales positivos.
- f) Reconocer y realizar un juicio crítico de distintos comportamientos y actitudes perjudiciales entre compañeros.
- g) Crear un ambiente positivo en el aula que fomente la convivencia positiva y el respeto entre compañeros.

### **5.4 DESTINATARIOS**

#### **5.4.1 Destinatarios directos: los alumnos**

El Proyecto educativo va dirigido al alumnado de 3º de Educación Infantil. Concretamente al aula de los artistas del segundo ciclo de Infantil, P5. Se trata de veinte niños de entre 5 y 6 años que se encuentran en su último curso de la primera etapa educativa. Este curso se caracteriza por dar paso

a una transición en el ciclo de vida del ser humano, pasando del periodo de la niñez temprana al de la niñez intermedia. Es por esta edad evolutiva y previo a la etapa de Educación Primaria que se ha elegido trabajar con el grupo-clase, además de que, tal y como se ha manifestado, es en P5 donde se observan las conductas violentas mencionadas en apartados anteriores.

#### *5.4.1.1 Características evolutivas del alumnado (5-6 años)*

El alumnado está formado por un grupo heterogéneo de niños, con diversas culturas presentes en el aula. Concretamente, el grupo se compone de 18 niños y 7 niñas entre los que no se encuentra ningún niño con necesidades educativas específicas. Si bien la edad infantil, de 0 a 6 años, se caracteriza por ser un periodo de desarrollo en el que se da un constante proceso de maduración, la edad de 5-6 años tiene unas características propias:

- En el plano motor, estos niños se caracterizan por adquirir una motricidad más compleja y precisa, tanto gruesa como fina. Respecto de esta última, el desarrollo grafomotor se vuelve de gran interés, pudiendo reproducir copias de figuras geométricas sencillas y dibujar de manera consciente lo que más significativo le resulte, como figuras humanas y paisajes. Estos niños además, se están iniciando en la lectoescritura. También se observa un aumento de la autonomía personal, pues logran movimientos controlados que les permiten realizar actividades por sí mismos, muchas actividades.
- En el plano psicológico, se caracterizan por ser curiosos y realizar un manejo simbólico del mundo, por lo que se debe estimular la creatividad. Se evidencia el desarrollo de un pensamiento más lógico y menos intuitivo. A nivel comunicativo, su lenguaje cada vez es más complejo y elaborado. Por otro lado, se comienza a observar un desarrollo moral y una asunción de valores, lo cual favorece la aplicación de la propuesta presente, en la que se buscará favorecer el respeto mutuo entre los compañeros, de las normas o reglas, el reconocimiento de sentimientos morales y el control de la conducta entre otros aspectos.
- De la mano del desarrollo moral se encuentra el desarrollo social, pues en el grupo se busca que respeten al prójimo, el cumplimiento en la aplicación de normas, muestras de empatía, y la interacción con otras personas. En este sentido, estos niños se vuelven cada vez más sociales y comienzan a jugar juntos, de manera cooperativa. Este aspecto se considera clave en la propuesta, pues no será de otra forma sino a través de la interacción entre alumnos como se intentará inculcar el pensamiento compasivo.
- En cuanto al desarrollo emocional, estos niños se caracterizan por saber expresar distintas emociones y sentimientos, tales como tristeza, enfado, rabia, sorpresa, alegría, miedo, vergüenza, empatía, envidia, orgullo, obstinación, culpa, inseguridad y confianza. Con la propuesta que se va a presentar uno de los objetivos será conseguir que los niños aprendan a autogestionar, reconocer y valorar todas estas emociones.

## **5.4.2 Destinatarios indirectos: familias y docentes**

### *5.4.2.1 Las familias*

Simultáneamente a la aplicación de la propuesta en el aula, se realizara un trabajo colaborativo y bidireccional con las familias con el objetivo de garantizar la efectividad del proyecto. Estas se implicarán en la propuesta a través de actividades específicas, reuniones informativas y entrevistas individuales. La familia se considera como el primer entorno social en el que interactúa el niño. Las primeras emociones y asunción de valores se dan en este contexto. Con esta propuesta se otorgará importancia a la necesidad de crear un clima familiar adecuado. Se informarán a las familias de los beneficios de apoyar al niño, razonar y dialogar con él, darle seguridad y mostrarle afecto para la posible creación de su autoestima, autonomía y razonamiento. También se realizarán entrevistas o tutorías para recoger información de cada alumno.

### *5.4.2.2 Los docentes*

Se debe mencionar el papel de los docentes, encargados de poner en marcha, desarrollar y evaluar el Proyecto. En este caso, el máximo responsable es el maestro tutor de aula. No obstante, algunas de las materias del curso se imparten por otros docentes, bien sea acompañando al tutor en la clase o realizando un desdoble del grupo de alumnos. Por ello, se considera muy importante mantener al tanto del Proyecto al resto del equipo educativo de la etapa. Con el objetivo de cubrir esta necesidad, se aconseja impartir cursos formativos a los docentes, los cuales serían responsabilidad de la Junta Directiva del Centro. Desde esta propuesta, se propone de manera bilateral a la Proyecto de Aula, la programación de sesiones instructivas al inicio del curso, en las cuales se trabajará en profundidad el conocimiento del Plan de Convivencia de los centros educativos en Navarra y características de los principales modelos de Programas de prevención e intervención de acoso escolar.

## **5.5 TEMPORALIZACIÓN**

La duración del proyecto será de un curso escolar. Su presencia en la secuenciación de sesiones y actividades a desarrollar por los alumnos, está prevista para los meses de octubre a mayo, excluyendo los meses de septiembre, diciembre y junio. Tal y como se manifestó en la fundamentación metodológica, la propuesta se caracteriza por ser transversal, por lo que, estos meses que no se incluyen serán de observación en el resto de actividades escolares, de las conductas que se están trabajando en los alumnos. Se desarrollarán un total de catorce sesiones, las cuales se organizan en tres fases, según los contenidos a trabajar, y en dos momentos didácticos; de aprendizaje de los contenidos y de aplicación de los contenidos. (Ver anexos 11 y 16). La primera fase se compone de 4 sesiones; dos para cada momento didáctico. Respecto al momento didáctico de aplicación de las actividades, una de ellas tendrá carácter repetitivo (“La caja secreta”), pues en ella se posibilita el control de las apariciones o no de las conductas de acoso escolar que, en caso de surgir, se cubrirán

a través de una actividad tipo. (Ver anexo 12). De acuerdo a este carácter repetitivo, la actividad se desarrollará de manera continuada cada semana. La segunda fase se compone de 5 actividades; tres de aprendizaje y dos de aplicación de contenidos. La tercera y última fase se componen de 5 actividades; dos de aprendizaje y tres de aplicación de contenidos. La mayoría de las sesiones se realizarán en cuarenta y cinco minutos, tiempo que dura cada momento didáctico del horario semanal de aula. No obstante, dos de las sesiones se realizan en hora y media; en dos momentos didáctico del horario semanal seguidos. También se observarán dos sesiones (“Búsqueda del objeto perdido” y “Pobrecito caracol”) que, dadas las actividades que se desarrollan en ellas, necesitarán abarcar noventa minutos de sesión disgregados en dos días seguidos.

Se debe aclarar que, cada una de las fases se organizará de acuerdo a la estructura trimestral de la Programación de aula, por ello, las actividades se programarán cada quince días, a excepción de la actividad “La caja secreta”, que ya se ha explicado. También se deben mencionar dos actividades que, por su temática, son complementarias a la Propuesta, y que respetan el carácter religioso del centro: “La oración de la mañana” y el “Día de la Paz”. (Ver anexos 13, 14 y 15). La primera se realizará cada mañana y a primera hora, durante 10 minutos. La segunda se realizará el 29 de Enero, según la Programación anual del centro.

En cuanto a la formación de los maestros, las sesiones se realizarán en septiembre y fuera del horario escolar. El equipo directivo del centro, encargado de impartir esta formación, establecerá un número de sesiones necesarias para posibilitar una formación adecuada de los docentes en materia de acoso escolar y en el conocimiento del Plan de Convivencia de los centros navarros. En esta Proyecto se propone una programación orientativa de las sesiones formativas, las cuales se fijan en jueves y viernes con una duración de dos horas cada día. En total, se realizarán dieciséis horas de formación aproximadamente. Además, se deben considerar también otro tipo de actividades que la Propuesta dirige a los docentes. Se tratan por un lado, de la evaluación de los objetivos de la propuesta, de los procesos de aprendizaje del alumnado, de las sesiones y actividades. Por otro lado, los docentes se encargarán de mantener una comunicación activa con las familias, así como realizar entrevistas periódicas (septiembre, enero y junio) y ofrecer reuniones informativas, según la organización que proponga la Directiva. (Ver anexo 17).

## **5.6 PROPUESTA DE ACTIVIDADES**

### **5.6.1 Organización y características de los espacios**

La organización espacial en cada sesión se regula atendiendo a la tipología de las actividades. De este modo, la mayoría de ellas se realizan en el aula ordinaria, aunque también se cuentan con otros espacios: aula de psicomotricidad, pasillo, patio y salón de actos. La elección de trabajar en diferentes espacios, está pensada para propiciar el interés y la motivación del niño por las

actividades. Por otra parte, las sesiones formativas del profesorado se realizarán en las salas de profesores o salón de actos, dependiendo de la organización y número de personas. Las reuniones informativas a familias se realizaran en el salón de actos, mientras que las entrevistas o tutorías se llevarán a cabo en el aula (fuera de horario escolar) o en la sala APA.

### 5.6.2 Recursos

#### 5.6.2.1 Recursos personales

El tutor del aula se encarga de llevar a cabo el Proyecto. A este se le suman los docentes implicados en el aula, como lo son el profesor de inglés y el profesor de psicomotricidad. Un segundo recurso lo constituye la participación de las familias. El recurso más importante de todos se compone por los propios alumnos, destinatarios directos del Proyecto.

#### 5.6.2.2 Recursos materiales

Se emplearán los materiales fungibles y audiovisuales, y mobiliario de aula ya dispuestos en el centro. Cada espacio del centro dispondrá de un material y unas características adecuados a su finalidad (*aula de música, dispuesta de instrumentos, reproductor, sillas, mesas, aislante, etc. Aula ordinaria, dispuesta de mesas, sillas, alfombra, pizarra convencional, corcho, etc. Aula de psicomotricidad, dispuesto de aros, pelotas, combas, bancos, conos, cuerdas, pañuelos, estructuras y módulos*).

También se empleará material impreso (bibliografía, cuentos, láminas de animales), aplicaciones informáticas para la creación de recursos digitales, y la web para la búsqueda de información.

#### 5.6.2.3 Recursos económicos

El centro se encargará de gestionar los recursos económicos necesarios para la adquisición del material didáctico y docente de espacio áulico.

### 5.6.3 Secuencia de sesiones y actividades:

<b>FASE I: Elaboración de límites y normas y conocimiento y aceptación del grupo de clase.</b>	
<b>Momento didáctico 1: Enseñanza-aprendizaje de contenidos</b>	
<b>1ª SEMANA DE OCTUBRE: SESIÓN 1: LUNES 5</b>	
Título de la actividad:	<b>PONGAMOS LÍMITES Y NORMAS I</b>
Área curricular a la que pertenece:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
Objetivos didácticos:	Contenidos:
Analizar diferentes situaciones conflictivas/cívicas. Reconocer las emociones. Iniciarse en el juego cooperativo. Fortalecer la comunicación asertiva. Respetar a los compañeros. Asumir un comportamiento cívico.	Comprensión de normas y límites en el aula Escucha activa. Identificación de las emociones. Creación de obras artísticas. Respeto del turno de palabra. Disfrute con el trabajo cooperativo.
Competencias curriculares relacionadas:	Inteligencias desarrolladas:
Comunicación lingüística	Lingüística



Cultural artística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y ciudadana	Interpersonal Intrapersonal. Espacial
Recursos materiales:	Recursos humanos: Recursos espaciales:
Fotografías, papel continuo, pinturas y gomets.	Docente y alumnos Aula
<b>Desarrollo de la actividad:</b>	
Se distribuyen a los alumnos en sus mesas de trabajo y en pequeños grupos (3-4 niños). Se les proporciona una serie de imágenes que representan malas y buenas conductas (pegar, empujar, insultar, ignorar/dejar solo, robar, cuchichear, ayudar, jugar juntos, aplaudir, defender, decir no, compartir, abrazar) y se les indican que, en grupo, deben elegir qué imágenes representa lo que está bien y cuales lo que está mal. Al cabo de unos minutos, se realiza un debate dialogado entre todos los grupos sobre las decisiones tomadas. Seguidamente, se escoge un miembro de cada grupo para completar con las fotografías un mural de opuestos ( <i>Está bien/Está mal</i> ). Por último, se decora el mural entre todos con gomets y pinturas.	
<b>Papel del docente:</b>	
Se encarga de explicar la actividad, guiar al grupo a través de preguntas ( <i>¿qué veis? ¿Cómo pensáis que se sienten? ¿Qué pensáis sobre lo que hace?</i> ), dar a conocer la comunicación asertiva, observar y recoger información.	
Duración de la actividad:	45 minutos
Agrupaciones:	Pequeño grupo
<b>Adaptaciones:</b>	
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.	

**FASE I: Elaboración de límites y normas y conocimiento y aceptación del grupo de clase.  
Momento didáctico 1: Enseñanza-aprendizaje de contenidos**

<b>3ª SEMANA DE OCTUBRE: SESIÓN 2: LUNES 19</b>		
Título de la actividad:	<b>PONGAMOS LÍMITES Y NORMAS II</b>	
Área curricular a la que:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
Objetivos didácticos:	Contenidos:	
Relacionar contenidos trabajados con la lengua extranjera. Representar las emociones a través del lenguaje musical. Disfrutar con las técnicas plásticas.	Identificación y comprensión de las emociones inglés. Producción de canciones en inglés. Disfrute de la actividad	
Competencias curriculares relacionadas:	Inteligencias desarrolladas:	
Comunicación lingüística Cultural artística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y cívicas	Lingüística Interpersonal Intrapersonal.	
Recursos materiales:	Recursos humanos:	Recursos espaciales:
Caretas, pinturas y palos depresores	Docente y alumnos	Aula
<b>Desarrollo de la actividad:</b>		
En la asamblea, el docente encargado en impartir la lengua inglesa les enseña una canción en la que se trabajan emociones y estados de ánimo. Después reparte plantillas de distintas caretas (cara triste, contenta, enfadada, sorprendida, llorosa, avergonzada, compasiva) para que los niños las coloreen y les peguen un palo depresor como agarre. Tras terminar, se canta de nuevo la canción representando esta con las caretas.		
<b>Papel del docente:</b>		
Se encarga de explicar la actividad y guiar al grupo, de observar y recoger información.		
Duración de la actividad:	45 minutos	
Agrupaciones:	Gran grupo y trabajo individual	
<b>Adaptaciones:</b>		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

<b>FASE I: Elaboración de límites y normas y conocimiento y aceptación del grupo de clase.</b>		
<b>Momento didáctico 2: Aplicación de contenidos</b>		
<b>1ª SEMANA DE NOVEMBRE: SESIÓN 3: LUNES 2</b>		
Título de la actividad:	<b>CON AROS... ¡NOS ACORDAMOS!</b>	
Área curricular a la que pertenece:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.	
Objetivos didácticos:	Contenidos:	
Reconocer las normas y límites aprendidos. Iniciarse en el juego cooperativo. Resolver operaciones matemáticas. Fortalecer el tono, el equilibrio y el control postural. Disfrutar con la actividad.	Comprensión de normas y límites en el aula. Identificación de las emociones. Resolución de operaciones matemáticas. Respeto del turno de palabra. Disfrute con el trabajo cooperativo	
Competencias curriculares relacionadas:	Inteligencias desarrolladas:	
Comunicación lingüística Matemáticas y básicas en ciencia y tecnología Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y cívicas	Lingüística Física-cinestésica Lógica-matemática	
Recursos materiales:	Recursos humanos:	Recursos espaciales:
Aros pequeños verdes y rojos	Docente y alumnos	Aula psicomotricidad
Desarrollo de la actividad:		
<p>Primer juego: Se distribuyen a los alumnos en parejas y dándose la mano. Se les explica que, con las imágenes que trabajaron el mural de lo que está bien y lo que está mal, tendrán que recordar lo que se dijo y, tras decidir en pareja, meterse rápidamente en un aro verde o rojo, según lo que represente la conducta reflejada en la imagen (verde: buena, roja: mala). Siempre habrá un aro menos que parejas y se dispondrán aros pequeños, de forma que las parejas tengan que mantener el equilibrio dentro de ellos, aspectos que motivan la actividad.</p> <p>Segundo juego: se distribuyen a los alumnos en dos grandes grupos y los aros de colores en línea y en medio de los dos grupos. Se les pedirá que, de uno en uno y en fila, corran a por un aro verde o rojo, según la conducta que se vocalice, en forma de competencia con el niño del otro grupo, pues conseguirá el aro el primero que coja el correcto (juego del pañuelo adaptado).</p>		
Papel del docente:		
Se encarga de explicar la actividad, guiar al grupo a través de preguntas ( <i>¿qué veis? ¿Cómo pensáis que se sienten? ¿Qué pensáis sobre lo que hace?</i> ), dar a conocer la comunicación asertiva, observar y recoger información.		
Duración de la actividad:	45 minutos	
Agrupaciones:	Pequeño grupo	
Adaptaciones:		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

<b>FASE I: Elaboración de límites y normas y conocimiento y aceptación del grupo de clase.</b>		
<b>Momento didáctico 2: Aplicación de contenidos</b>		
<b>3ª SEMANA DE NOVIEMBRE: SESIÓN 4: VIERNES 20. Actividad prorrogada durante todos los viernes del curso.</b>		
Título de la actividad:	<b>LA CAJA SECRETA</b>	
Área curricular a la que pertenece:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.	
Objetivos didácticos:	Contenidos:	
Analizar diferentes situaciones conflictivas/cívicas. Reconocer e interiorizar las emociones y sentimientos. Responsabilizarse uno mismo o a compañeros de ejecutar buenas y malas conductas.	Comprensión de las buenas y malas conductas. Análisis de las emociones. Reconocimiento de errores y de obras bondadosas. Asunción de la culpa o de las buenas obras.	
Competencias curriculares relacionadas:	Inteligencias desarrolladas:	
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y cívica	Intrapersonal. Interpersonal.	

Recursos materiales:	Recursos humanos:	Recursos espaciales:
Cuestionario y pegatinas de las caras de los niños	Docente y alumnos	Aula ordinaria
Desarrollo de la actividad:		
Se distribuye al grupo de niños en mesas individuales y se les pide que completen la ficha personal con las pegatinas de las fotos de cara de sus compañeros. El docente irá interpretando las preguntas, expuestas estas en el cuestionario a través de dibujos, para guiar al alumnado. Tras cumplimentar la ficha, esta se introducirá en la ranura de una caja, la cual, se caracteriza por ser secreta, pues se les dirá a los niños que nadie podrá ver lo que han puesto a excepción de él. Con este aspecto se dota de privacidad la actividad y, quizás se consiga mayor fiabilidad en las respuestas de los niños. Esta actividad se realizará cada viernes a última hora.		
Papel del docente:		
Se encarga de explicar la actividad y guiar al grupo a través de preguntas ( <i>¿con quién habéis jugado esta semana? ¿Con quién no queréis jugar? ¿Has tenido alguna pelea? ¿Te ha molestado alguien?...</i> ), de observar y recoger información. (Ver anexo 18).		
Duración de la actividad:	15 minutos	
Agrupaciones:	Actividad individual	
Adaptaciones:		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

<b>FASE II: Desarrollo de habilidades sociales y valores humanos.</b>		
<b>Momento didáctico 1: Enseñanza-aprendizaje de contenidos</b>		
<b>2ª SEMANA DE ENERO: SESIÓN 5: LUNES 11</b>		
<b>4ª SEMANA DE ENERO: SESIÓN 6: LUNES 25</b>		
<b>2ª SEMANA DE FEBRERO: SESIÓN 7: MIERCOLES 10</b>		
Título de la actividad:	<b>CUENTO/PELÍCULA:</b>	
Área curricular a la que pertenece:	Área 2: Conocimiento del entorno.	
Objetivos didácticos:	Contenidos:	
Identificar habilidades sociales adecuadas. Escuchar activamente. Esperar el turno de palabra. Trabajar cooperativamente. Respetar a los compañeros.	Comprensión de las habilidades sociales. Trabajo en equipo. Gusto por los cuentos. Gusto por las películas. Interesarse por la temática.	
Competencias curriculares relacionadas:	Inteligencias desarrolladas:	
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y cívica	Intrapersonal. Interpersonal.	
Recursos materiales:	Recursos humanos:	Recursos espaciales:
Cuentos y películas con temática de habilidades sociales	Docente y alumnos	Aula o salón de actos
Desarrollo de la actividad:		
Se distribuye al grupo de niños en la asamblea o en el salón de actos. El docente leerá un cuento, un relato o proyectará una película de corta duración con la temática de las habilidades sociales y valores (el compartir y la generosidad, dar las gracias, pedir ayuda y ayudar, esperar el turno, pedir un favor, resolver un problema, decir no, hablar con buenas formas, perdonar, etc.). Después, en pequeños grupos de 4 niños, se comentará lo trabajado. Finalmente, en gran grupo, se realizará un consenso de todas las ideas.		
Papel del docente:		
Se encarga de explicar la actividad y guiar al grupo a través de preguntas ( <i>¿Qué os ha parecido el cuento/la película? ¿Qué le pasaba a...? ¿Os parece bien/mal...? ...</i> ), de observar y recoger información.		
Duración de la actividad:	45 minutos	
Agrupaciones:	Actividad individual	
Adaptaciones:		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

<b>FASE II: Desarrollo de habilidades sociales y valores humanos.</b>		
<b>Momento didáctico 2: Aplicación de contenidos</b>		
<b>4ª SEMANA DE FEBRERO: SESIÓN 8: LUNES 22</b>		
Título de la actividad:	<b>ROLL PLAYING</b>	
Área curricular a la que pertenece:	Área 3: Lenguajes: Comunicación y representación	
Objetivos didácticos:	Contenidos:	
Identificar adecuadamente las partes del cuerpo.	Distinción adecuada de las partes del cuerpo.	

Dramatizar. Trabajar cooperativamente. Diseñar creaciones artísticas sobre el cuerpo. Interiorizar las habilidades sociales y valores.	Expresión de la creatividad. Trabajo en equipo. Escenificación de vivencias reales. Uso de las habilidades sociales en situaciones cotidianas.	
<b>Competencias curriculares relacionadas:</b>	<b>Inteligencias desarrolladas:</b>	
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y cívica Aprender a aprender	Intrapersonal Interpersonal Espacial Física-cinestésica.	
<b>Recursos materiales:</b>	<b>Recursos humanos:</b>	<b>Recursos espaciales:</b>
Maquillaje de cara	Docente y alumnos	Aula psicomotricidad y salón de actos
<b>Desarrollo de la actividad:</b>		
Se organizan a los alumnos en pequeños grupos de 4 niños. El docente se encarga de explicar la actividad en la cual se propone representar alguna de las situaciones trabajadas en los cuentos o películas. También guiará a los alumnos en la elección de la temática y fomentará la creatividad de los niños. Cada grupo de niños elaborará una situación cotidiana en la que se plasmarán valores y habilidades sociales (compartir, ayudar, hablar con respeto...). Una vez ensayados las dramatizaciones, se procede a diseñar el maquillaje de los niños, el cual se harán unos a otros. Finalmente, se representan las obras en el salón de actos, invitando al resto de aulas de la etapa educativa a verlas.		
<b>Papel del docente:</b>		
Se encarga de explicar la actividad y guiar a los alumnos de observar y recoger información.		
<b>Duración de la actividad:</b>	1 hora y 30 minutos	
<b>Agrupaciones:</b>	Pequeño grupo	
<b>Adaptaciones:</b>		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

<b>FASE II: Desarrollo de habilidades sociales y valores humanos.</b>		
<b>Momento didáctico 2: Aplicación de contenidos</b>		
<b>2ª SEMANA DE MARZO: SESIÓN 9: LUNES 7</b>		
<b>Título de la actividad:</b>	<b>NOS CONOCEMOS A FONDO</b>	
<b>Área curricular a la que pertenece:</b>	Área 3: Lenguajes: Comunicación y representación	
<b>Objetivos didácticos:</b>	<b>Contenidos:</b>	
Relacionar conceptos e imágenes de la vida cotidiana que los representen. Poner en práctica habilidades sociales adecuadas. Mostrar interés por conocer a los compañeros. Disfrutar con el dibujo	Reconocer situaciones de la vida cotidiana. Escucha activa. Trabajo en equipo. Uso de habilidades sociales. Creación de obras plásticas.	
<b>Competencias curriculares relacionadas:</b>	<b>Inteligencias desarrolladas:</b>	
Comunicación lingüística Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y cívica Aprender a aprender	Lingüística Intrapersonal Interpersonal Espacia	
<b>Recursos materiales:</b>	<b>Recursos humanos:</b>	<b>Recursos espaciales:</b>
Folios con imágenes de actividades cotidianas	Docente y alumnos	Aula psicomotricidad y pasillo
<b>Desarrollo de la actividad:</b>		
En primer lugar, se organizan a los alumnos en círculo y, en el centro de este se colocará a un alumno con los ojos vendados. Tras darle un par de vueltas, el niño se dirigirá hacia una dirección y tocará a uno de los niños situados en el círculo. Ambos niños conformarán una pareja. La maestra irá sacando niños al centro hasta que todos queden emparejados. Una vez hechas las parejas, se proporciona a cada niño un folio con imágenes que representen distintas actividades y personas implicadas en la vida cotidiana (la familia, amigos, deportes, actividades, paisajes, etc.), y se les pedirá a cada pareja que se formulen preguntas mutuamente, sobre las imágenes del papel (¿Te gusta estar con tu familia? ¿Te gusta practicar algún deporte? ¿Cuál es tu comida favorita?) Manteniendo las parejas de la actividad, cada niño plasmará la silueta de su compañero tumbado sobre papel continuo, en la que, de manera individual, realizarán un dibujo de su pareja. Finalmente,		

expuestas todas las siluetas en el pasillo, y sentados los niños, de uno en uno mostrarán su obra y describirán los gustos de su pareja.	
Papel del docente:	
Se encarga de explicar la actividad y orientar a los niños en la formulación de preguntas, de observar y recoger información.	
Duración de la actividad:	1 hora y 30 minutos
Agrupaciones:	Parejas
Adaptaciones:	
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.	

<b>FASE III: Desarrollo del pensamiento compasivo.</b>		
<b>Momento didáctico 1: Enseñanza-aprendizaje de contenidos</b>		
<b>4ª SEMANA DE MARZO: SESIÓN 10: LUNES 21</b>		
Título de la actividad:	<b>BÚSQUEDA DEL OBJETO PERDIDO</b>	
Área curricular a la que pertenece:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
Objetivos didácticos:	Contenidos:	
Analizar diferentes situaciones conflictivas/cívicas. Reconocer emociones y sentimientos compasivos. Desarrollar el tono, el equilibrio y el control postural. Disfrutar con la actividad. Mostrar un comportamiento cívico.	Comprensión de normas y límites en el aula. Identificación de las emociones y el pensamiento compasivo. Trabajo en equipo. Gusto por el trabajo cooperativo Respeto del turno de palabra	
Competencias curriculares relacionadas:	Inteligencias desarrolladas:	
Comunicación lingüística Cultural artística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y ciudadana	Lingüística Interpersonal Intrapersonal Espacial	
Recursos materiales:	Recursos humanos:	Recursos espaciales:
Aros pequeños, colchonetas y mapas	Docente y alumnos	Aula y aula psicomotricidad
Desarrollo de la actividad:		
Sentados en colchonetas, el docente cuenta a los niños un relato en que a una niña llamada Sofía se le ha perdido su muñeca azul, y por eso está muy triste... Terminada la narración, el docente pregunta a los niños si alguna vez se les ha perdido algo y como se sintieron. Se da a conocer el concepto compasión. Se comentan las diferentes historias y se realizan dibujos de lo comentado. Al día siguiente, en la hora de psicomotricidad, el docente les enseña que Sofía, la niña del relato, le ha mandado un mapa con obstáculos que superar, para conseguir algo que le ayude a encontrar su muñeca. Agrupados en parejas, siguen las indicaciones del mapa para encontrar el objeto. Se tratará de una llave que abra alguna cerradura contenida en el aula. Tras encontrarla, se dirigen al aula ordinaria, todos juntos, y comprueban qué cerradura abre la llave. La llave abrirá un armario en el que se encuentre una muñeca azul. Finalmente, de nuevo en la asamblea, se comenta cómo ha ido la búsqueda de cada pareja y cómo se sentirá Sofía ahora que han encontrado la muñeca.		
Papel del docente:		
Se encarga de explicar la actividad, guiar al grupo a través de preguntas ( <i>¿habéis perdido alguna vez algo que os importaba mucho? ¿Cómo os sentisteis? ¿Cómo creéis que se siente Sofía? ...</i> ), observar y recoger información.		
Duración de la actividad:	45 + 45 minutos	
Agrupaciones:	Pequeño grupo	
Adaptaciones:		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

<b>FASE III: Desarrollo del pensamiento compasivo.</b>		
<b>Momento didáctico 1: Enseñanza-aprendizaje de contenidos</b>		
<b>1ª SEMANA DE ABRIL: SESIÓN 11: LUNES 4</b>		
Título de la actividad: <b>POBRECITO CARACOL</b>		
Área curricular a la que pertenece: Área 1: Conocimiento del entorno		
Objetivos didácticos:		Contenidos:
Reconocer los sentimientos compasivos. Experimentar con distintos elementos de la naturaleza. Mostrar una actitud investigativa. Integrar a las familias en la actividad.		Identificación de los sentimientos compasivos. Comprensión de los animales. Investigar. Cooperación con las familias. Disfrute con el medio natural.
Competencias curriculares relacionadas:		Inteligencias desarrolladas:
Comunicación lingüística Digital Cultural artística Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y ciudadana Aprender a aprender matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología		Lingüística Interpersonal Intrapersonal Naturalista Espacial
Recursos materiales:	Recursos humanos:	Recursos espaciales:
Caracoles y pizarra digital	Docente y alumnos	Aula y patio
Desarrollo de la actividad:		
Se sitúa al grupo de alumnos en el patio y se les pide que encuentren caracoles. Una vez recogidos, se llevan al aula y se comenta en grupo qué saben de los caracoles. Se apunta toda la información y se pide a los niños que busquen con sus familias información de los caracoles en libros, ordenadores... Al día siguiente se comenta todo lo aprendido y se completa la información anterior. Basándose en la historia del animal, el docente anima a los niños a expresar sentimientos sobre ciertas cuestiones: ¿Qué pasaría si pisáis un caracol? ¿Si se rompe su casa? ¿Qué pensáis de que haya gente sin casa? ¿Y qué pensáis de hacer daños? ¿De qué os lo hagan?... Finalmente se realiza un taller de caracoles con plastilina y se decora el aula.		
Papel del docente:		
Se encarga de explicar la actividad, guiar al grupo a través de preguntas ( <i>¿qué veis? ¿Cómo pensáis que se sienten sin su casa? ¿Y heridos?</i> ),		
Duración de la actividad:		45 +45 minutos
Agrupaciones:		Gran grupo
Adaptaciones:		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

<b>FASE III: Desarrollo del pensamiento compasivo.</b>		
<b>Momento didáctico 2: Aplicación de contenidos</b>		
<b>3ª SEMANA DE ABRIL: SESIÓN 12: LUNES 18 DE ABRIL</b>		
<b>1ª SEMANA DE MAYO: SESIÓN 13: LUNES 2 DE MAYO</b>		
<b>3ª SEMANA DE MAYO: SESIÓN 14: LUNES 16 DE MAYO</b>		
Título de la actividad: <b>AYUDAMOS A LOS DEMÁS</b>		
Área curricular a la que pertenece: Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.		
Objetivos didácticos:		Contenidos:
Comprender la necesidad de reciclar Expresar sentimientos compasivos. Efectuar distintas manualidades Integrar a las familias.		Conocimiento del reciclaje. Expresión del pensamiento compasivo. Creación de manualidades. Uso de materiales reciclados

Mostrar una actitud cooperativa		Colaboración con las familias Gusto y satisfacción por ayudar	
Competencias curriculares relacionadas:		Inteligencias desarrolladas:	
Comunicación lingüística Cultural artística Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y ciudadana Aprender a aprender		Lingüística Interpersonal Intrapersonal Espacial Lógica matemática	
Recursos materiales:	Recursos humanos:	Recursos espaciales:	
Distintos materiales reciclables y de plástica	Docente y alumnos Dirección del centro en colaboración con asociación específica ( <i>Aldeas infantiles, p. ej.</i> )	Aula y taller de plástica	
Desarrollo de la actividad:			
<p>El docente, quien habrá preparado previamente una serie de objetos (collares, botes de lápices, servilleteros, etc), muestra a los niños las creaciones. Se inicia un debate grupal sobre qué tienen en sus casas y qué no. El docente insta al grupo a pensar en la gente pobre (¿Por qué se llaman así?), en el dinero (¿Pueden comprar?) y en el reciclaje (¿Creéis que yo he comprado esto? ¿Os gustaría ayudar? Se propone realizar objetos con materiales reciclados para luego venderlos y recaudar dinero para la gente necesitada. Para ello, se pedirá a las familias colaborar trayendo a lo largo de los días una serie de objetos (rollos de papel higiénico, cajas, tapones...). Durante esta primera sesión, se realizarán collares de macarrones pintados en el taller de plástica. Se realizarán 2 talleres más en distintos días.</p>			
Papel del docente:			
Se encarga de explicar la actividad, guiar al grupo a través de preguntas y enviar partes informativos a las familias para la recogida de material reciclado.			
Duración de la actividad:		45 +45 + 45 minutos	
Agrupaciones:		Gran grupo	
Adaptaciones:			
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.			

<b>FASE III: Desarrollo del pensamiento compasivo.</b>			
<b>Momento didáctico 2: Aplicación de contenidos</b>			
<b>5ª SEMANA DE MAYO: SESIÓN 15: LUNES 30</b>			
Título:	<b>MERCADILLO SOLIDARIO</b>		
Área curricular a la que pertenece:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.		
Objetivos didácticos:	Contenidos:		
Clasificar el material. Comprender la necesidad de reciclar. Expresar sentimientos compasivos. Asumir un sentimiento de responsabilidad Integrar a las familias.	Clasificación del material. Conocimiento del reciclaje. Expresión del pensamiento compasivo. Apreciar la buena causa. Colaboración con las familias Solidarizar.		
Competencias curriculares relacionadas:	Inteligencias desarrolladas:		
Comunicación lingüística Cultural artística Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y ciudadana Aprender a aprender	Lingüística Interpersonal Intrapersonal Espacial Lógica matemática		
Recursos materiales:	Recursos humanos:	Recursos espaciales:	
Manualidades hechas por los niños Sillas y mesas.	Docente y alumnos	Aula y patio	

	Dirección del centro en colaboración con asociación específica ( <i>Aldeas infantiles, p.ej.</i> )	
<b>Desarrollo de la actividad:</b>		
Con relación a la actividad <i>Ayudamos a los demás</i> , se organizará un mercadillo solidario en el que los niños vendan sus manualidades a todas las familias y alumnos del ciclo de Infantil y a docentes, todos ellos invitados a la cita, con antelación. Todo lo recaudado se entregará a la asociación escogida por el centro. En primer lugar, y en hora escolar, los niños, junto con el docente, se encargarán de organizar todos los objetos y ponerles los precios. El mercadillo será montado en el patio por docentes, utilizando mesas. En segundo lugar, el mercadillo solidario se programará para la tarde y fuera del horario escolar, con el objetivo de aumentar la posibilidad de la asistencia de las familias.		
<b>Papel del docente:</b>		
Se encarga de explicar la actividad, guiar al grupo, ayudarles en la venta e informar a las familias.		
<b>Duración de la actividad:</b>	45 minutos + 1 hora	
<b>Agrupaciones:</b>	Gran grupo	
<b>Adaptaciones:</b>		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

## 5.7 EVALUACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

### 5.7.1 Evaluación de la propuesta a partir de los participantes

La evaluación del proyecto se entiende como un proceso que atenderá a todos los participantes implicados en el mismo (alumnos, docentes y familias), así como al desarrollo del propio proyecto y de las actividades propuestas. Por ello, será necesario contar con diversos instrumentos de recogida de información y métodos de evaluación. La evaluación de todos los participantes se caracterizará por ser continua, a lo largo del curso escolar. En primer lugar, respetando el Plan de Convivencia de Centro, el cual ha de darse a conocer al profesorado durante el primer mes de curso, se procederá a realizar una evaluación del equipo docente implicado en el Proyecto. Estos deberán completar un registro de autoevaluación, y comprobar si se han alcanzado los objetivos previstos. (Ver anexo 19). En cuanto a la evaluación de las actividades, se llevará a cabo un registro general y otro más específico sobre los objetivos alcanzados con cada actividad. (Ver anexos 20 y 21). Finalmente, la evaluación del proyecto se llevará a cabo a través de una rúbrica de evaluación. (Ver anexo 22).

### 5.7.2 Los aprendizajes en los niños

Para completar esta evaluación de Proyecto, se necesita evaluar los objetivos alcanzados por los alumnos. Esta evaluación se desarrollará a través de diversas vías. Por un lado, el docente concertará entrevistas periódicas (inicial, de seguimiento y final) y tutorías con las familias. El objetivo se basará en intercambiar información sobre las conductas aprendidas o no del niño en el ámbito familiar y escolar. En la entrevista inicial, el docente proporcionará una ficha de datos del alumno que las familias deben rellenar. El propósito de esta ficha es recopilar información relevante sobre el alumno. (Ver anexo 23). Por otro lado, el docente evaluará al alumno a través de una observación directa y sistemática, llevada a cabo en el contexto del centro y en el desarrollo de las actividades.



Esta observación quedará plasmada en distintas tablas de frecuencia o listas de control que recojan los objetivos de cada actividad. Con ello, se permitirá evaluar si los niños han alcanzado los distintos objetivos y contenidos de las actividades. De manera simultánea, el docente deberá realizar una evaluación trimestral, atendiendo a la estructura de la propuesta metodológica, de los logros alcanzados en cuanto a la comprensión de límites y normas, la interiorización de habilidades sociales y valores (ver anexo 24), y el desarrollo de un pensamiento compasivo (ver anexo 25). También considerará la actividad “La caja secreta” para efectuar un control de la efectividad o no, que tiene la propuesta para prevenir conductas de acoso escolar. (Ver anexo 18). En consonancia al Proyecto, el docente valorará en el resto de la Programación de aula si el alumnado mantiene actitudes de convivencia adecuadas, pues se debe recordar el carácter transversal de la propuesta; integrada está en el currículo de Educación Infantil.

## **6. CONCLUSIONES**

Con la creación de este TFG, se busca dar solución a las actuales conductas de acoso en las aulas de Infantil. Como bien se ha esclarecido en el marco teórico, sí existe bullying en esta etapa Educativa. Si bien no se consideran conductas extremadamente violentas, propias de etapas educativas posteriores, estas acciones de acoso deben ser prevenidas a través de un Proyecto preventivo. El objetivo principal de este TFG propone la formación y desarrollo de la compasión y las habilidades sociales en el niño de educación infantil, como conducta preventiva que reduce el riesgo del acoso escolar. Para el desarrollo del mismo, se han descrito cinco objetivos específicos que ayuden a hacer efectivo el TFG:

En primer lugar, se ha realizado una búsqueda bibliográfica sobre la importancia de potenciar el pensamiento compasivo de los niños en Educación Infantil. Constatada tal necesidad, se ha concluido en dar énfasis al desarrollo socio afectivo y emocional, involucrando en este apartado el trabajo de las habilidades sociales y de los valores humanos. En segundo lugar, se ha explicitado información sobre el acoso escolar, de manera que con la lectura del marco teórico, se facilita la comprensión de distinta terminología, tipologías de acoso, participantes y características de las conductas de acoso existentes en Infantil. En tercer lugar, se ha procedido a la presentación de la propuesta metodológica. Tras realizar un análisis investigativo de los distintos programas de intervención y prevención de acoso escolar, tanto en un contexto mundial, como estatal y autonómico, se ha recopilado una serie de ideas que han favorecido el diseño de la propuesta. Del mismo modo, se ha realizado otro análisis investigativo sobre cuál es el marco legislativo y jurídico que cobija el acoso escolar. Se ha observado que este resulta pobre en cuanto a cubrir las necesidades de un alumnado culpable o víctima de acoso, por lo que, se justifica aún más, la necesidad de proponer una Propuesta preventiva de forma inminente. En cuarto lugar, con el objetivo de sustentar

dicha propuesta en metodologías viables y efectivas, se han considerado distintas corrientes metodológicas. En este sentido, las inteligencias múltiples y la perspectiva constructivista se confabulan como protagonistas. En relación a esta perspectiva constructivista, se debe recalcar la relación que se ha marcado entre actividades didácticas y evaluación, pues el Proyecto no será válido si ambas acciones no van de la mano. El diseño de instrumentos de evaluación y valoración para identificar logros y dificultades en la propuesta, completa el último de los objetivos del TFG.

En cuanto a la propuesta en sí misma, el objetivo principal tiene como finalidad inculcar conductas preventivas de acoso escolar en el aula de Educación Infantil. Para alcanzar tal fin, se han propuesto actividades que favorezcan el reconocimiento y autogestión de las emociones, de los sentimientos y de los valores humanos. También propician la construcción de un juicio crítico, de forma que los niños aprendan a detectar comportamientos y actitudes perjudiciales entre compañeros. La creación de un ambiente positivo en el aula que fomente la convivencia positiva y el respeto entre iguales, se pretende conseguir a través de juegos cooperativos y distintas técnicas metodológicas, como el roll playing. Finalmente, las actividades dirigidas a las familias y a los docentes, se caracterizan por estar destinadas a la concienciación de toda la comunidad educativa, sobre la necesidad de combatir el acoso escolar.

## **6.1 LIMITACIONES**

Pese al propósito inicial de elaborar un TFG de calidad, durante el desarrollo del mismo se han observado ciertas dificultades que deben comentarse:

En primer lugar, no se posibilitado la puesta en práctica de la Propuesta en un aula real, lo cual desfavorece realizar la comprobación de la efectividad de la Propuesta mediante un proceso de evaluación que permita el análisis de datos. En segundo lugar, la propuesta se desarrolla de manera transversal al currículo de etapa, lo cual podría dificultar la aprobación del Proyecto por parte de los centros, pues se necesita adaptar todo el currículo. De hecho, la propuesta se dirige a un aula específica de Educación Infantil, más el planteamiento ideal sería el de aplicar la propuesta al resto de la etapa, e incluso, en el resto de etapas educativas. Para ello, sería necesario reformular las actividades según el nivel de desarrollo. Finalmente, se debe aclarar que, en principio se iban a presentar veinte actividades (una a la semana aproximadamente), pero por carencia de tiempo no se han desarrollado todas las actividades que se habían propuesto, por lo que esta propuesta representa una muestra del Proyecto.

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

Dados los cambios que afectan a la sociedad actual, todo maestro debe comprometerse a desarrollar un perfil que promueva una enseñanza-aprendizaje cualitativa. En mi caso, mi mayor deseo al desarrollar este TFG es el de responder a una necesidad concreta, a la prevención de acoso escolar. No es nuevo, viene de lejos, más no se termina por responder a las necesidades reales. Aún recuerdo cuánto sufrimiento sentí, por mí misma, por mis hermanos. Si nosotros somos cuatro hermanos y todos hemos sufrido acoso escolar... ¿Cuál es el porcentaje real de niños que sufren acoso? ¿Qué posibilidades teníamos nosotros? Es muy triste comprobar que muchos niños siguen sufriendo. Según el Informe Cisneros, Navarra, mi comunidad natal, se sitúa como la segunda comunidad autónoma donde más acoso escolar existe (Piñuel y Oñate, 2006). (Anexo 26). Es lamentable. Estos son algunos de los motivos que me han llevado a reflexionar sobre cómo hacer uso de mi formación académica y, que mejor forma que en beneficio de los niños. No obstante, no me conformo. Si algo me ha enseñado este Grado, es a afrontar mi desarrollo profesional a través de una formación constante, permanente y autoevaluada, a fin de construir una identidad docente que supere el aprendizaje informal y beneficie la calidad de la enseñanza. Por eso soy persistente en la búsqueda de mejoras, procuraré la reflexión y, como no, seré flexible para modificar muchas de las creencias que tenía. Si pregonó el potenciar la Zona de Desarrollo Próximo en el niño... ¡cómo no voy a hacerlo yo misma!

Con todo el esfuerzo que me ha supuesto hacer este TFG, hago autocrítica y pienso cuánto deseo ser docente. Siento esta profesión necesaria para realizarme como persona. Llevo un año alejada de un aula y lo añoro día sí y día también. Plantear las actividades didácticas y evaluativas de la propuesta me ha traído gratos recuerdos. Añoranza también, pero sobre todo, satisfacción por comprobar que sigo aprendiendo. En concreto, con este TFG he aprendido a adoptar una actitud investigativa, crítica y curiosa. Aunque posiblemente no haya adquirido un conocimiento de la aplicación real y didáctica del contenido, pues no me ha sido posible poner en práctica el Proyecto, sí he conocido bastantes datos que me han ayudado a pensar en ideas para proponer soluciones. Eso me encanta. Si un granito de arena de cada docente puede aportar algo a la comunidad educativa, estoy dispuesta a tender mi mano. Otro de mis aprendizajes personales, no solo con la elaboración del TFG, si no a lo largo de todo el Grado, ha sido el de explotar al máximo mi actitud cooperativa. El compartir con docentes, compañeros, alumnos y familias, me ha enseñado lo necesario que es superar el aislamiento docente.

En definitiva, a lo largo de todo el Grado, junto con mi humilde experiencia profesional en Escuelas Infantiles, he comprendido que, para llegar a ser una buena maestra; para adquirir un profesionalismo eficaz; además de dotarme de experiencia, he de comprometerme con mi labor, con mis alumnos y con el propio aprendizaje. También he de abrirme a opiniones y saberes de

compañeros, no he de conformarme con mi trabajo docente, si no que debo mantener una reflexión y una formación permanente.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alsaker, F. y Valkanover, S. (2014). The Bernese Program against Victimization in Kindergarten and Elementary School. *New Directions for Youth Development*, (133), 15-27.

Ausubel, D.P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento*. Barcelona: Ed. Paidós.

Caballo, V. (1993). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Madrid: Ed. Siglo XXI.

Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978. Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978.

DECRETO FORAL 23/2007, de 19 de marzo, *por el que se establece el currículo de las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra*. Boletín Oficial de Navarra, 51, de 25 de abril de 2007.

DECRETO FORAL 47/2010, de 23 de agosto, *de derechos y deberes del alumnado y de la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra*. Boletín Oficial de Navarra, 116, de 24 de septiembre de 2010.

DECRETO FORAL 57/2014, de 2 de julio, *por el que se modifica el Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto, de derechos y deberes del alumnado y de la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra*. Boletín Oficial de Navarra, 148, de 30 de julio de 2014.

Del Rey, R. y Ortega, R. (2000). El programa de ayuda entre iguales en el contexto del Proyecto Sevilla Antiviolenencia Escolar. *Revista de Educación*, (326), 297-310.

Fernández, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Ed. Narcea

Fernández, I., Villaoslada, E. y Funes, S. (2002). *Conflicto en el centro*. Madrid: Ed. Catarata

Garaigordobil, M. (2011a). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11 (2), 233-254.

Garaigordobil, M y Oñederra, J.A. (2010). *La violencia entre iguales*. Madrid: Ed. Pirámide.

- Gardner, H. (1994). *Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples*. (1994). España: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Ed. Kairós.
- Instituto Iberoamericano de Finlandia. (2015). *Evidencia de efectividad global del programa KIVA* [Figura]. Recuperado de <http://madrid.fi/wp-content/uploads/2015/04/Educacio%CC%81n-en-Finlandia-KIVA.pdf>
- Instituto Nacional de Ciberseguridad. (2009). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres*. Recuperado de [https://www.incibe.es/CERT/guias\\_estudios/Estudios/Estudio\\_ninos](https://www.incibe.es/CERT/guias_estudios/Estudios/Estudio_ninos)
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, *reguladora del Derecho a la Educación*. Boletín Oficial del Estado, 159, de 4 de julio de 1985.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, *de Ordenación General del Sistema Educativo*. Boletín Oficial del Estado, 238, de 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, *de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes*. Boletín Oficial del Estado, 278, de 21 de noviembre de 1995.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *para la mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.
- McGinnis, E., y Goldstein, A. P. (1990). *Programa de habilidades para la infancia temprana*. Illinois: Ed. Research Press.
- Morrison, G. (2005). *Educación Infantil*. Madrid: Ed. Pearson
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ed. Morata.
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ed. Morata.
- Olweus, D. (2005). A useful evaluation design, and effects of the Olweus Bullying Prevention Program. *Psychology, Crime and Law*, 11 (4), p.389-402.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, *por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*. Boletín Oficial del Estado, 25, de 29 de enero de 2015.

ORDEN ECI 3960/2007 de 19 de diciembre, *por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil*. Boletín Oficial del Estado, 5, de 5 de enero de 2008.

ORDEN FORAL 204/2010, de 16 de diciembre del Consejero de Educación, *por la que se regula la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra*. Boletín Oficial de Navarra, 13, de 20 de enero de 2011.

Ortega, R y Beane, A. (2006). *Bullying. Aulas libres de acoso*. Barcelona: Ed. Graó.

Ortega, R. (2008). Malos tratos entre escolares: de la investigación a la intervención. *MEC Investigamos*, (6), 9-66.

Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Ed. Alianza.

Ortega, R. (2010). *Relaciones entre la autoridad del adulto, la cultura del grupo de compañeros y el bullying*. [Figura].

Piñuel, I., y Oñate, A. (2006). *Informe Cisneros X. Acoso y violencia escolar en España*. Madrid: Ed. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.

Piñuel, A. y Oñate, I. (2006). *Informe Cisneros X. Acoso y violencia escolar en España* [Figura]. Recuperado de <http://www.fapacne.com/publicaciones/acoso-escolar/acoso-escolar.pdf>

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil*. Boletín Oficial de España, 4, de 4 de enero de 2007.

Serrate, R. (2007). *Guía para prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas*. España: Ed. Laberinto.

Solera, E. (2014). *Educación y convivencia dentro y fuera del aula*. Material no publicado

Zabalza, A. (1989). El enfoque globalizador. *Cuadernos de Pedagogía*. (168), 22-27.

Zabalza, A. (1986). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Ed. Narcea.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Acevedo, A y González, M. (2010). *Alguien me está molestando*. Barcelona: Ed. B.

Del Rey, R. y Ortega, R. (2001). La formación del profesorado como respuesta a la violencia escolar. *La propuesta del modelo Sevilla anti-violencia (SAVE)*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 59-71.

Departamento de Educación de Navarra. Convivencia e igualdad (2016) *Guía para la intervención en casos de intimidación y acoso escolar: El método de Anatole Pikas*. Recuperado de

[https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/548485/47924\\_PIKAS.pdf/b3a8f6e-e-9fee-4cb3-a271-de3773c3e798](https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/548485/47924_PIKAS.pdf/b3a8f6e-e-9fee-4cb3-a271-de3773c3e798)

Díaz-Aguado, M.J. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid: Ed. Pearson.

Díaz-Aguado, M.J. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Violencia en la escuela*, (37), 17-47.

Echavarren, S. (24 de enero de 2016). *Acoso escolar*. Diario de Navarra. Recuperado de <http://levantatecontraelbullying.jimdo.com/aparici%C3%B3n-en-los-medios/>

Esperanza, J., Torrego, J.C., Moreno, J.C. et al. (2001). *Los problemas de la convivencia escolar: un enfoque práctico*. Madrid: Ed. Federación de Enseñanza CCOO

Kiva. (). Kiva International. (2009). *Kivaprogrma.net*. Turku: ministerio de Educación y Cultura. Recuperado de <http://www.kivaprogram.net/>

Molina, J.A. y Vecina, P. (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting: ¿cómo actuar en situación de acoso?* Madrid: Ed. Pirámide.

Rodes, F. Monera, C, y Pastor, M. (2010). *Vulnerabilidad infantil. Un enfoque multidisciplinar*. Madrid: Ed. Díaz de Santos.

Sharp, S y Smith, P. (2002). *School bullying: insights and perspectives*. Nueva York: Ed. Routledge.

Tartar, E. (2008). *Prevenir y tratar la violencia en la escuela*. Bilbao: Ed. Mensajero.

UNICEF. (2016). *Convención sobre los Derechos del Niño*. España: Comité Español. Recuperado el 12 de mayo de 2006 de <http://www.unicef.es/infancia/derechos-del-nino/convencion-derechos-nino>

U. S. Departamento de Salud y Servicios Humanos. (2014). *Bullying among Young children*. [Acoso escolar en niños pequeños]. Recuperado de <http://cdpsdocs.state.co.us/safeschools/Resources/SBN%20Stop%20Bullying%20Now/Bullying%20Among%20Young%20Children.pdf>

## 9. ANEXOS

### Anexo 9.1: Implicados en el acoso escolar

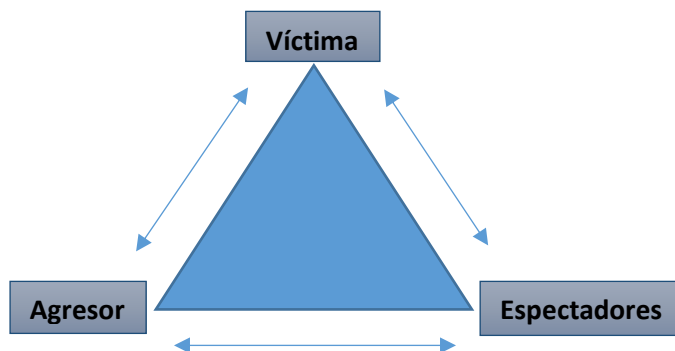


Figura 1. Triángulo del bullying. (Fuente: elaboración propia a partir de Serrate 2007 y Ortega 2010).

### Anexo 9.2: Conductas de acoso observadas en el aula P5

TIPOS DE ACOSO	CONDUCTAS OBSERVADAS EN EL AULA
Maltrato físico	EMPUJONES-ESCONDER OBJETOS-ROMPER MATERIAL
Maltrato verbal	INSULTOS
Maltrato social	NO DEJAR JUGAR A ALGUIEN DEJANDOLO SOLO
Maltrato psicológico	AMENAZAS (como se lo digas a la profe...)
Ciberacoso	NO SE OBSERVAN CONDUCTAS

Figura 2: Informe de observación: conductas de acoso escolar observadas en el aula de Infantil.  
(Elaboración propia)



**Anexo 9.3: Estilos de respuesta según Caballo:**

ESTILOS	PASIVO	ASERTIVO	AGRESIVO
¿QUÉ HACE? ¿QUÉ CONSIGUE?	Demasiado poco, demasiado tarde. Demasiado poco, nunca.	Lo suficiente de las conductas apropiadas en el momento correcto.	Demasiado, demasiado pronto. Demasiado, demasiado tarde.
CONDUCTA NO VERBAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ojos que miran hacia abajo.</li> <li>- Voz baja.</li> <li>- Vacilaciones.</li> <li>- Gestos desvalidos.</li> <li>-Negando importancia a la situación.</li> <li>- Postura hundida.</li> <li>- Puede evitar totalmente la situación.</li> <li>- Se retuerce las manos.</li> <li>- Tono vacilante de queja.</li> <li>- Risitas falsas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto ocular directo.</li> <li>- Nivel de voz conversacional.</li> <li>- Habla fluida.</li> <li>- Gestos.</li> <li>- Firmes.</li> <li>- Postura recta.</li> <li>- Mensajes en primera persona.</li> <li>- Honesto/a.</li> <li>- Verbalizaciones positivas.</li> <li>- Respuestas directas a la situación.</li> <li>- Manos sueltas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mirada fija.</li> <li>- Voz alta.</li> <li>- Habla fluida/rápida.</li> <li>- Enfrentamiento.</li> <li>- Gestos de amenaza.</li> <li>- Postura intimidatoria.</li> <li>- Deshonesto/a.</li> <li>- Mensajes impersonales.</li> </ul>
CONDUCTA VERBAL	<p><i>“Quizás”, “Supongo”, “Me pregunto si podríamos”, “Te importaría mucho”, “Solamente”, “No crees que”, “Ehh”, “Bueno”, “Realmente no es importante”, “No te molestes”</i></p>	<p><i>“Pienso”, “Siento”, “Quiero”, “Hagamos”, “¿Cómo podemos resolver esto?”, “¿Qué piensas?”, “¿Qué te parece?”</i></p>	<p><i>“Haría mejor en”, “Haz”, “Ten cuidado”, “Debes estar bromeando”, “Si no lo haces”, “No sabes”, “Deberías”, “Mal”</i></p>
CONSECUENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos interpersonales.</li> <li>- Depresión.</li> <li>- Desamparo.</li> <li>- Imagen pobre de uno mismo.</li> <li>- Se hace daño a sí mismo.</li> <li>- Pierde oportunidades.</li> <li>- Tensión.</li> <li>- Se siente sin control.</li> <li>- Soledad.</li> <li>- No se gusta a sí mismo ni gusta a los demás.</li> <li>- Se siente enfadado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resuelve los problemas.</li> <li>- Se siente a gusto con los demás.</li> <li>- Se siente satisfecho.</li> <li>- Se siente a gusto consigo mismo.</li> <li>- Relajado.</li> <li>- Se siente con control.</li> <li>- Crea y fabrica la mayoría de las oportunidades.</li> <li>- Se gusta a sí mismo y a los demás.</li> <li>- Es bueno para sí y para los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos interpersonales.</li> <li>- Culpa.</li> <li>- Frustración.</li> <li>- Imagen pobre de sí mismo.</li> <li>- Hace daño a los demás.</li> <li>- Pierde oportunidades.</li> <li>- Tensión.</li> <li>- Se siente sin control.</li> <li>- Soledad.</li> <li>- No le gustan los demás.</li> <li>- Se siente enfadado.</li> </ul>

Figura 3: Estilos de repuesta pasivo, asertivo y agresivo de la conducta verbal frente a la no verbal y consecuencias en el individuo. (Fuente: elaboración propia a partir de Caballo, 1986 y Solera, 2014)

### Anexo 9.4: Programa de habilidades para la infancia temprana de McGinnis y Goldstein

CLASIFICACIÓN DE LAS HABILIDADES PROSOCIALES
<p><b>Grupo I: Habilidades Sociales Básicas:</b>                      1. Escuchar. 2. Hablar amablemente. 3. Hablar con firmeza. 4. Dar las Gracias. 5. Recompensarse uno mismo. 6. Pedir Ayuda. 7. Pedir un Favor. 8. Ignorar a alguien.</p>
<p><b>Grupo II: Habilidades Relacionadas con la Escuela:</b>                      9. Hacer una Pregunta. 10. Seguir Instrucciones. 11. Intentar Cuando es Difícil. 12. Interrumpir.</p>
<p><b>Grupo III: Habilidades Para Hacer Amistades:</b>                      13. Saludar a Otros. 14. Interpretar a Otros. 15. Unirse a un Grupo. 16. Esperar el Turno. 17. Compartir. 18. Ofrecer Ayuda. 19. Pedirle a Alguien que Juegue. 20. Participar en un Juego.</p>
<p><b>Grupo IV: Manejo de los Sentimientos:</b>                      21. Conocer los Propios Sentimientos. 22. Manejar el sentirse Excluido. 23. Buscar a alguien con quien hablar. 24. Enfrentarse con el Miedo. 25. Decidir Cómo Se Siente Alguien. 26. Mostrar Afecto.</p>
<p><b>Grupo V: Alternativas ante la Agresión:</b>                      27. Enfrentar el ser Molestado. 28. Manejar el Enojo. 29. Decidir si es Justo. 30. Resolver un Problema. 31. Aceptar las Consecuencias.</p>
<p><b>Grupo VI: Manejo del Estrés:</b>                      32. Relajarse. 33. Manejar los Errores. 34. Ser Honesto. 35. Saber Cuándo Contar Algo. 36. Enfrentarse con la derrota. 37. Querer ser el Primero. 38. Decir “No”. 39. Aceptar “no” por respuesta. 40. Decidir Qué hacer.</p>

Figura 4: Clasificación de las habilidades prosociales. Grupo I-VI. (Fuente: elaboración propia a partir de McGinnis y Goldstein, 1990)

### Anexo 9.5: Programa Zero contra el bullying en Noruega

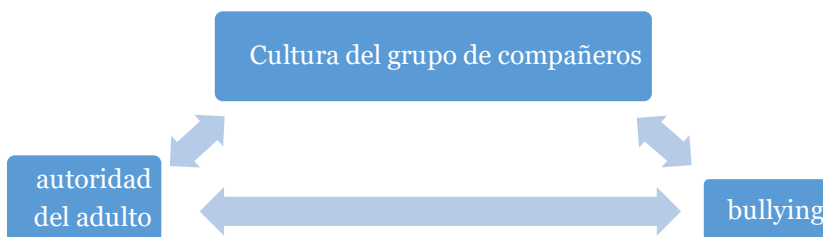


Figura 5: Relaciones entre la autoridad del adulto, la cultura del grupo de compañeros y el bullying. (Ortega, 2010, p. 44)

**Anexo 9.6: Programa KIVA**



Figura 6: Evidencia de efectividad global del programa KIVA (Instituto Iberoamericano de Finlandia, 2015, p. 5)

**Anexo 9.7: Informe Cisneros X**

<b>25 COMPORTAMIENTOS DE ACOSO ESCOLAR MÁS FRECUENTES EN ESPAÑA (14 COMUNIDADES AUTÓNOMAS) N=24990</b>	<b>PORCENTAJES</b>
1. Llamarle por motes	13,90%
2. No hablarle	14,40%
3. Reírse de él cuando se equivoca	9,30%
4. Insultarle	8,70%
5. Acusarle de cosas que no ha dicho o hecho	7,50%
6. Contar mentiras acerca de él	6,30%
7. Meterse con él por su forma de ser	6,00%
8. Burlarse por su apariencia física	5,80%
9. No dejarle jugar con el grupo	5,40%
10. Hacer gestos de burla o desprecio	5,10%
11. Chillarle o gritarle	5,00%
12. Criticarlo por todo lo que hace	4,40%
13. Imitarlo para burlarse	4,30%
14. Odiarlo sin razón	4,20%
15. Cambiar el significado de lo que dice	4,00%
16. Pegarle collejas, puñetazos, patadas	4,00%
17. No dejarle hablar	3,90%
18. Esconderle las cosas	3,90%
19. Ponerle en ridículo ante los demás	3,90%
20. Tenerle manía	3,70%
21. Decir a otros que no estén con él o que no le hablen	3,60%
22. Meterse con él para hacerle llorar	3,52%
23. Meterse con él por su forma de hablar	3,30%
24. Meterse con él por ser diferente	3,20%
25. Robar sus cosas	3,20%

Figura 7: Informe Cisneros X: Acoso y violencia escolar. (Piñuel y Oñate, 2006, p. 77)

**Anexo 9.8: Competencias básicas y competencias clave**

COMPETENCIAS BASICAS (LOE)	COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE)
Competencia en comunicación lingüística	Comunicación lingüística
Competencia matemática	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	
Tratamiento de la información y competencia digital	Competencia digital
Competencia social y ciudadana	Competencias sociales y cívicas
Competencia cultural y artística	Conciencia y expresiones culturales.
Competencia para aprender a aprender	Aprender a aprender
Autonomía e iniciativa personal	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Figura 8: Comparativa de las competencias LOE/LOMCE. (Fuente: elaboración propia a partir de LOE, 2006 y LOMCE, 2013)

**Anexo 9.9: Transversalidad de los contenidos del Proyecto.**

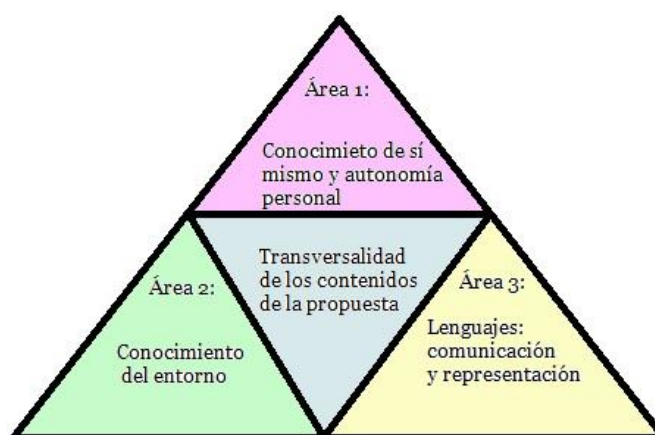


Figura 9: Transversalidad de los contenidos. (Fuente: elaboración propia a partir de ORDEN ECI, 2007)

**Anexo 9.10: Horario de aula**

<b>HORAS</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
De 8:45 a 9:00	Taller de oración	Taller de oración	Taller de oración	Taller de oración	Taller de oración
De 9:00 a 9:35	Música	Autonomía	Inglés	Autonomía	Autonomía
De 9:35 a 10:25	Inglés	Project	Lenguaje	Ingles	Entusiasmat
De 10:25 a 10:55	<i>Recreo</i>	<i>Recreo</i>	<i>Recreo</i>	<i>Recreo</i>	<i>Recreo</i>
De 10:55 a 11:50	Entusiasmat	Entusiasmat	Entusiasmat	Psicomotricidad/	Psicomotricidad
				Música	
De 11:50 a 12:45	Autonomía	Inglés	Cuento	Religión	Lenguaje
De 12:45 a 14:55	<i>Comedor</i>	<i>Comedor</i>	<i>Comedor</i>	<i>Comedor</i>	<i>Comedor</i>
De 14:55 a 15:50	Project	Psicomotricidad		Entusiasmat	Inglés
De 15:50 a 16:45	Expresión oral	Grafomotricidad		Juego libre	Educación emocional

*Figura 10: Horario del aula de Infantil P5 de Jesuitinas Pamplona. (Fuente: elaboración propia a partir de PEC Jesuitinas, 2015 y 2016)*

**Anexo 9.11: Estructura trimestral de las sesiones.**

1º TRIMESTRE		2º TRIMESTRE		3º TRIMESTRE	
Elaboración de límites y normas y conocimiento y aceptación del grupo de clase.		Desarrollo de habilidades sociales y valores humanos.		Desarrollo del pensamiento compasivo	
Momento didáctico 1: Enseñanza-aprendizaje de contenidos	Momento didáctico 2: Aplicación de contenidos	Momento didáctico 1: Enseñanza-aprendizaje de contenidos	Momento didáctico 2: Aplicación de contenidos	Momento didáctico 1: Enseñanza-aprendizaje de contenidos	Momento didáctico 2: Aplicación de contenidos
Pongamos límites y normas I	Con aros... ¡Nos acordamos!	Cuento o película con temática de hhss	Roll-playing	Búsqueda del objeto perdido	Ayudamos a los demás
Pongamos límites y normas II	La caja secreta	Cuento o película con temática de hhss	Nos conocemos a fondo	Pobrecito caracol	Mercadillo solidario
		Cuento o película con temática de hhss			
Oración de la mañana para desarrollar la inteligencia trascendente o espiritual					
29 de enero celebración del Día de la Paz					
Actividad tipo para realizar en situaciones espontaneas de acoso escolar					

Figura 11: Fases, momentos didácticos y actividades de la propuesta. (Fuente: elaboración propia)

**Anexo 9.12: Actividad para cubrir situaciones espontáneas de acoso escolar en el aula**

<b>Título: ACTIVIDAD TIPO PARA CUBRIR SITUACIONES ESPONTANEAS DE ACOSO</b>		
Área curricular a la que pertenece:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.	
Objetivos didácticos:	Contenidos:	
Reconocer las conductas de acoso. Formular soluciones a situaciones conflictivas. Asumir un sentimiento de culpa y perdón. Rechazar conductas de acoso escolar Respetar a los compañeros.	Identificación de las conductas de acoso. Debate y formulación de soluciones. Asunción de sentimientos de solidaridad con las víctimas y de responsabilidad con los agresores.	
Competencias curriculares relacionadas:	Inteligencias desarrolladas:	
Comunicación lingüística Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y cívicas Aprender a aprender	Intrapersonal. Trascendente. Lingüística Espacial	
Recursos materiales:	Recursos humanos:	Recursos espaciales:
Pintura de dedos y cuerda	Docente y alumnos	Aula y taller de plástica
Desarrollo de la actividad:		
Tras conocerse la situación de acoso, el docente, en primer lugar entrevistará a las dos partes por separado. Después, tras relacionar ambas versiones, contará al grupo de clase lo sucedido, en forma de relato, sin nombrar a los implicados. A continuación, se iniciará un debate sobre las malas y buenas conductas aparecidas en el relato, y cómo podrían solucionarse. En tercer lugar, el docente llamará a los implicados al frente del grupo y atará a ambos en los extremos de una cuerda. Con ayuda del grupo, se pedirá al agresor y a la víctima que se miren y se digan las cosas buenas del otro. Por cada comentario positivo, el niño girará sobre sí mismo acortando la cuerda, hasta conseguir juntar a ambos niños y, reconocerse ambos como amigos. Finalmente, se realizará un mural de impresiones de las manos de toda la clase, y se colocará en el aula ordinaria a fin de recordar la importancia de convivir en paz.		
Papel del docente:		
Se encarga de entrevistar a los implicados, realizar la actividad y guiar al alumnado en la búsqueda de soluciones.		
Duración de la actividad:	45 minutos	
Agrupaciones:	Gran grupo y entrevista personal	
Adaptaciones:		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

Figura 12: Actividad tipo para la intervención en el aula, en caso de bullying. (Fuente: elaboración propia)

**Anexo 9.13: Actividad de aula para desarrollar la inteligencia trascendente**

<b>Título:</b> LA ORACIÓN DE LA MAÑANA		
<b>Área curricular a la que pertenece:</b>		Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
<b>Objetivos didácticos:</b>		<b>Contenidos:</b>
Analizar diferentes situaciones conflictivas/cívicas. Reconocer e interiorizar las emociones y sentimientos. Experimentar la oración en silencio. Valorar la familia y los amigos.		Diferenciación de buenas y malas conductas. Identificación de las emociones. Control del silencio. Respeto por los demás.
<b>Competencias curriculares relacionadas:</b>		<b>Inteligencias desarrolladas:</b>
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y cívica		Intrapersonal. Trascendente.
<b>Recursos materiales:</b>		<b>Recursos humanos:</b>
Oración de la mañana		Docente y alumnos
		<b>Recursos espaciales:</b>
		Capilla
<b>Desarrollo de la actividad:</b>		
Se distribuye al grupo de niños en círculo y sentados sobre una alfombra. En primer lugar se dedica un momento de silencio para recordar el día de ayer y los sentimientos que se dieron en uno mismo y en las personas que estaban. Después, en voz alta, se da las gracias a Dios por un nuevo día y se consensa un pequeño compromiso que dure toda la semana. El docente lo escribe en una cartulina que dejará en el aula visible para todos. Finalmente, se reza o canta una oración (Jesusito de mi vida, Ave María o Padre nuestro).		
<b>Papel del docente:</b>		
Se encarga de explicar la actividad y guiar al grupo a través de preguntas ( <i>¿qué hicisteis ayer? ¿Con quién? ¿Fueron momentos buenos o malos? ¿Cómo os sentisteis? ¿Cambiaríais algo de lo que hicisteis o de lo que os hicieron? ...</i> ), de observar y recoger información.		
<b>Duración de la actividad:</b>		10 minutos
<b>Agrupaciones:</b>		Gran grupo
<b>Adaptaciones:</b>		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

Figura 13: Oración de la mañana. (Fuente: elaboración propia)



**Anexo 9.14: Pautas para la actividad oración de la mañana.**

<i>“Sean perseverantes en la oración, rezando en ella con acción de gracias”. Col. 4,2</i>
<b>ORACIÓN DE LA MAÑANA EN INFANTIL</b>
<p><b>Mirada agradecida a lo vivido:</b> Cada día vamos mañana vamos a pensar en el día de ayer. Cómo me sentí y qué hice con las personas que tenía a mi lado (emociones). Un rato de silencio para poder pensar. Habrá días en las que introduzcamos una música relajante que les ayude. (Lunes: me enfadé o enfadé a alguien. Martes; me puse contento y alegré a alguien. Miércoles; me puse triste por algo o entristecí a alguien. Jueves; qué cosas me gustaron del día y cuáles no. Viernes; que voy a hacer el fin de semana para tener contentos a los que me rodean).</p> <p><b>Descubrir que nuestro amigo Jesús siempre está en nuestra vida y nos mira con alegría.</b></p> <p><b>Ofrecer a Dios el día que viene.</b></p> <p><b>Mirar las necesidades de los que nos rodean.</b></p> <p><b>Pequeños compromisos:</b> uno que nos dure toda la semana. Tenerlo escrito en una cartulina o en la pizarra y que ellos lo vean. Recordarlo</p> <p><b>Acabamos con una oración</b> (Jesucito de mi vida, Ave María o Padre nuestro, o con una canción.</p> <p style="text-align: center;"><b>Ejemplo de compromisos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ayudará en casa a mis papás.</li> <li>➤ Ofreceré mi día por los niños que no tienen papás ni una casa donde vivir.       <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Obedeceré a mis papás y profesores con alegría.</li> <li>➤ Compartiré una sonrisa a quien le haga falta.           <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Haré mi tarea sin quejarme.</li> </ul> </li> <li>➤ Ayudará a mis hermanos en algo que necesiten.</li> <li>➤ Daré gracias a Dios por todo lo que me ha dado</li> </ul> </li> <li>➤ En lugar de ver la televisión ayudaré a mi mamá en lo que necesite.       <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Imitaré a Jesús en su perdón cuando alguien me moleste.           <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intentaré no molestar a nadie.</li> </ul> </li> <li>➤ Pediré por los que tienen hambre y no tiraré la comida.</li> <li>➤ Rezaré a la Virgen para demostrarle cuanto la quiero.           <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hoy no pelearé con mis hermanos.</li> </ul> </li> <li>➤ Saludaré con cariño a toda persona que me encuentre.</li> </ul> </li> </ul>

Figura 14: Pautas actividad oración de la mañana. (Fuente: elaboración propia a partir de PEC Jesuitinas, 2015 y 2016)

### Anexo 9.15: Día de la Paz

Título: <b>DÍA DE LA PAZ</b>		
Área curricular a la que pertenece:	Área 1: Conocimiento del entorno.	
Objetivos didácticos:	Contenidos:	
Analizar diferentes situaciones conflictivas/cívicas. Expresar sentimientos. Desarrollar una escucha activa. Representar una convivencia pacífica. Disfrutar con las actividades.	Comprensión del mensaje cristiano. Identificación de las emociones. Trabajo cooperativo. Disfrute por los cuentos. Gusto por las técnicas plásticas. Respeto del turno de palabra.	
Competencias curriculares relacionadas:	Inteligencias desarrolladas:	
Comunicación lingüística Cultural artística Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Sociales y ciudadana	Lingüística Interpersonal Intrapersonal Transcendente	
Recursos materiales:	Recursos humanos:	Recursos espaciales:
Parábola, cartulina y pinturas	Docente y alumnos	Aula psicomotricidad
Desarrollo de la actividad:		
<p>El 25 de enero se celebra el día de la Paz en el centro. Este día se caracterizará por romper con parte de la rutina: en primer lugar, se les contará a los niños la parábola de la Biblia “El diluvio universal”. A continuación se debatirá sobre lo escuchado. En una segunda actividad, tras reconocerse la paloma como símbolo de la paz, se realizará un taller de creación de palomas de cartulina. Después se acudirá a una celebración religiosa en la capilla, en la que participará todo el ciclo educativo de Educación Infantil y, en la que se mostrarán las palomas que los niños han creado. Otro momento del día será la elaboración de un dibujo en la que se pida a los niños representar lo que más les ha gustado del día de la paz. Para ello, previamente se recordará todo lo acontecido a través de una asamblea. Una vez acabados los dibujos, se realizará una exposición en el pasillo del colegio con todos los dibujos, colocados por el docente con la ayuda de los niños. Se mostrará la exposición a las familias.</p>		
Papel del docente:		
Se encarga de explicar las actividades y guiar al grupo.		
Duración de la actividad:	Toda la mañana	
Agrupaciones:	Trabajo individual y gran grupo	
Adaptaciones:		
El docente se responsabiliza de realizar las oportunas adaptaciones en caso de necesitarlas.		

Figura 15: Día de la Paz. (Fuente: elaboración propia a partir de PEC Jesuitinas, 2015 y 2016)

**Anexo 9.16: Cronograma de las sesiones dirigidas al alumnado**

SESIONES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO																			
Trimestre		1º TRIMESTRE				2º TRIMESTRE				3º TRIMESTRE									
Fases:		FASE I: Elaboración de límites y normas y conocimiento y aceptación del grupo de clase.				FASE II: Desarrollo de habilidades sociales y valores humanos.				FASE III: Desarrollo del pensamiento compasivo									
Momento didáctico:		1. Enseñanza-aprendizaje de contenidos		2. Aplicación de contenidos		1. Enseñanza-aprendizaje de contenidos		2. Aplicación de contenidos		1. Enseñanza-aprendizaje de contenidos		2. Aplicación de contenidos			Act. Complementarias				
Sesiones ★		S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10	S 11	S 12	S 13	S 14	S 15	Oración	Día Paz	Act. Tipo
Duración (min)		45	45	45	15	45	45	45	90	90	45 + 45	45 + 45	45	45	45	60	10	DIA	45
Mes	Semana																		
SEPT	1																		
	2																		
	3																		
	4																		
OCT	1	★																	
	2																		
	3		★																
	4																		
NOV	1			★															
	2																		
	3				★														
	4				★														
DIC	1																		
	2																		
	3																		
	4																		
ENE	1				★														
	2				★	★													
	3				★														
	4				★		★												
FEB	1				★														
	2				★			★											

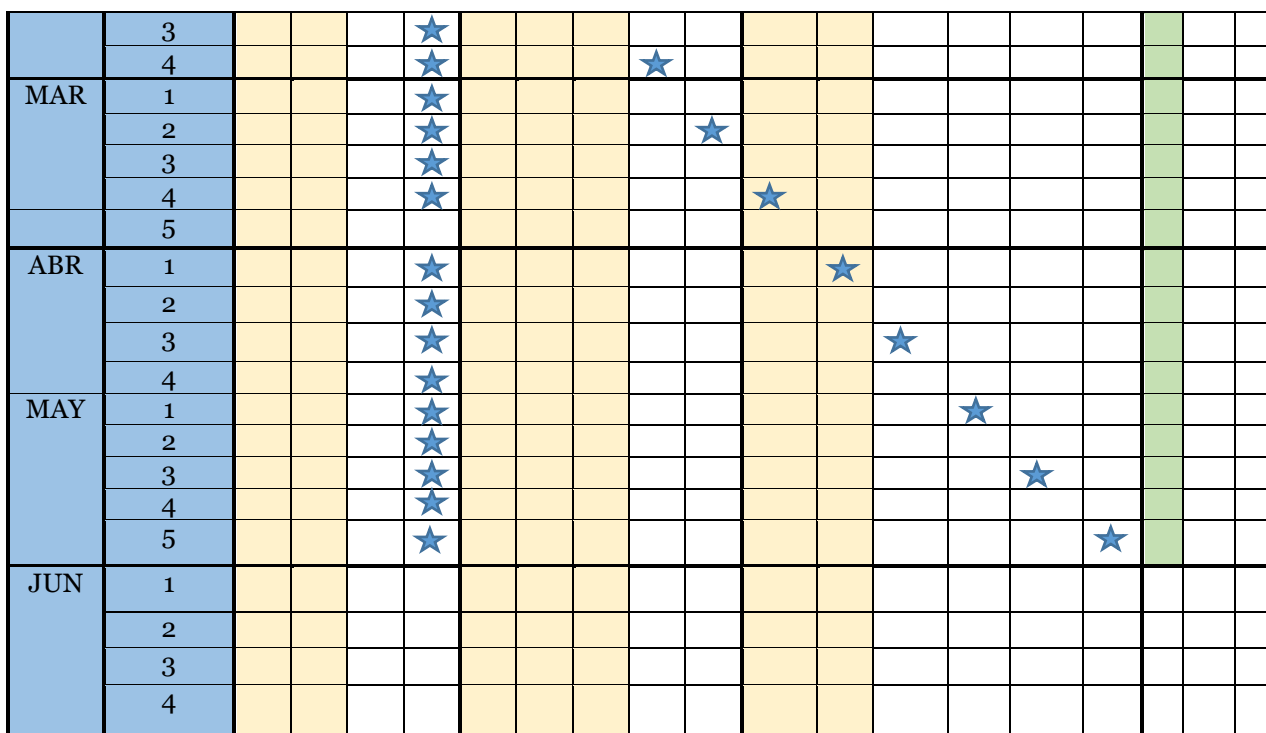


Figura 16: Cronograma trimestral de las sesiones programadas para trabajar con los alumnos. (Fuente: elaboración propia)

**Anexo 9.17: Cronograma de las sesiones y actividades dirigidas a los docentes**

Sesiones y actividades dirigidas a los docentes								
		Sesiones formativas de acoso escolar y Plan de Convivencia	Entrevista con cada familia	Reuniones informativas para las familias Según organización	Ev. de los procesos de aprendizaje del alumnado	Ev. de las sesiones y auto evaluación docente. Paralelo al desarrollo de las mismas	Ev. de las actividades	Ev. de la Propuesta
Duración (min)		120/sesión 16 horas aprox. en total	No definido	No definido	No definido	No definido	No definido	No definido
SEPT	1							
	2							
	3							
	4							
OCT	1							
	2							
	3							
	4							
NOV	1							
	2							

	3							
	4							
DIC	1							
	2							
	3							
	4							
ENE	1							
	2							
	3							
	4							
FEB	1							
	2							
	3							
	4							
MAR	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
ABR	1							
	2							
	3							
	4							
MAY	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
JUN	1							
	2							
	3							
	4							

Figura 17: Cronograma de las actividades de los docentes. (Fuente: elaboración propia)

**Anexo 9.18: Preguntas actividad La caja secreta**

PREGUNTAS		RESPUESTAS DE LOS NIÑOS
¿Con quién os gusta jugar? ¿Con quién no queréis jugar? ¿Has tenido alguna pelea? ¿Te ha molestado alguien? ¿Te ha insultado alguien? ¿Quién te ha ayudado en algo?	¿Te ha pegado alguien? ¿Te han dejado solo? ¿Alguien trata mal a algún compañero? ¿Alguien trata mal a algún compañero? ¿Has tratado mal a alguien? ¿Has hecho algo bueno por algún compañero?	

Figura 18: Tabla de control de las conductas de acoso en el aula. (Fuente: elaboración propia)

**Anexo 9.19: Evaluación de los docentes:**

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	A VECES
Ha seguido la programación acordada			
Ha observado con continuidad el proceso de desarrollo del grupo de alumno			
Ha observado con continuidad el proceso de desarrollo individual de cada alumno			
Ha puesto en común con el resto de docentes las directrices del proyecto			
Ha propuesto innovaciones o modificaciones del proyecto			
Se ha formado con continuidad en el aprendizaje y desarrollo de las habilidades sociales			
Ha realizado una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno			
Ha realizado una evaluación continua del proceso de desarrollo del proyecto			
Ha mantenido una comunicación continua con las familias a través de entrevistas y tutorías			
Ha programado y desarrollado charlas informativas a las familias			

Figura 19: Autoevaluación de los docentes. (Fuente: elaboración propia)

**Anexo 9.20: Evaluación general de las actividades.**

ASPECTOS GENERALES A EVALUAR	SI	NO	A VECES
Las actividades estaban planteadas de forma clara			
Las actividades han resultado atractivas			
La programación de las actividades se ajusta a la organización espacio-temporal del curso escolar			
Las actividades mantienen un carácter multidisciplinar de acuerdo a las áreas del currículo			
Las actividades promueven el aprendizaje de las habilidades sociales			
Las actividades promueven el respeto la aceptación y la colaboración entre compañeros			
Los recursos exigidos en cada actividad han sido suficientes			
Se han alcanzado los objetivos planteados en las actividades			

Figura 20: Evaluación general de las actividades. (Fuente: elaboración propia)

**Anexo 9.21: Evaluación específica de las actividades**

	PONGAMOS LÍMITES NORMAS I			Y	PONGAMOS LÍMITES NORMAS II			Y	CON AROS... ¡INOS ACORDAMOS!		
	SI	NO	A VECES		SI	NO	A VECES		SI	NO	A VECES
La actividad estaba planteada de forma clara											
Ha resultado atractiva, motivadora e innovadora											
Los recursos previstos han sido suficientes											
Se han cubierto los objetivos que se preveían desarrollar con la actividad											
Los niños se han divertido											
Los niños han participado activamente en la actividad											
Los niños han trabajado los contenidos propuestos.											
Los niños han alcanzado los objetivos propuestos											
El espacio donde se ha desarrollado la actividad ha sido el adecuado											
El docente valora positivamente la actividad											

Figura 21: Evaluación específica de las actividades. (Fuente: elaboración propia)

**Anexo 9.22: Rúbrica evaluativa del proyecto**

	<b>OBJETIVOS EVALUABLES</b>	<b>Excelente 2 puntos</b>	<b>Satisfactorio 1 punto</b>	<b>Deficiente 0 puntos</b>	<b>Puntuación por objetivo</b>
1	<b>Justificación y marco teórico</b>	El proyecto fundamenta en términos bibliográficos la relevancia de prevenir las conductas	El proyecto fundamenta en escasos términos bibliográficos la relevancia de prevenir las conductas de acoso	No se justifica con términos bibliográficos la relevancia de prevenir las	

		de acoso desde la etapa de Educación Infantil.	desde la etapa de Educación Infantil.	conductas de acoso desde la etapa de Educación Infantil.	
2	<b>Programación de sesiones y actividades</b>	El proyecto aborda un plan de sesiones y actividades para prevenir las conductas de acoso en el aula.	El proyecto aborda un plan de actividades pero hay vacíos en la programación.	Las actividades programadas son insuficientes.	
3	<b>Participación de las familias</b>	El proyecto aborda un plan de acción colaborativa entre la familia y la escuela a través de charlas educativas y documentación pertinente.	El proyecto aborda un plan de acción colaborativa entre la familia y la escuela a través de charlas educativas y documentación pero podría ampliarse el contenido y continente de las mismas.	El proyecto aborda un plan de acción colaborativa entre la familia y la escuela insuficiente.	
4	<b>Evaluación</b>	Se evalúa el proceso de los alumnos a través de un seguimiento continuado y se utilizan instrumentos de recogida de información. 0,6 puntos	Se evalúa el proceso de los alumnos a través de un seguimiento continuado pero se utilizan escasos instrumentos de recogida de información	Se evalúa el proceso de los alumnos a través de un seguimiento y un uso instrumentos de recogida de información insuficientes.	
		Se mantiene una comunicación bidireccional entre familia y escuela a través de reuniones, tutorías y entrevistas periódicas. 0,6 puntos	Se mantiene una comunicación bidireccional entre familia y escuela a través de reuniones, tutorías y entrevistas, pero es necesario mantener una mayor continuidad. 0,6 puntos	Se mantiene una escasa comunicación bidireccional entre familia y escuela. 0,6 puntos	
		Se realiza una evaluación continua de seguimiento del proyecto por parte de todos los agentes implicados: puesta en común de los docentes y puesta en común con la dirección y el consejo escolar. 0,6 puntos	Se realiza una evaluación de seguimiento del proyecto por parte de todos los agentes implicados, mas es necesaria una mayor continuidad.	Se realiza una evaluación insuficiente de seguimiento del proyecto por parte de todos los agentes implicados.	
5	<b>Formación profesorado</b>	Se organizan cursos continuos de formación permanente del profesorado	Se organizan algunos cursos de formación permanente del profesorado	Se organizan escasos cursos de formación permanente del profesorado.	

Figura 22: Evaluación general del proyecto. (Fuente: elaboración propia)



**Anexo 9.23: Ficha individual de los alumnos**

FICHA DE DATOS DEL ALUMNO	
<b>DATOS DEL NIÑO:</b>	
Nombre: Apellidos: Fecha nacimiento: Lugar de nacimiento: Dirección: Descripción física y conductual del niño:	
<b>DATOS DE LA FAMILIA:</b>	
Datos de la madre: (nombre, apellidos, dirección, lugar y fecha de nacimiento, estudios, profesión, lenguas que habla, teléfono y correo electrónico) Datos del padre: (nombre, apellidos, dirección, lugar y fecha de nacimiento, estudios, profesión, lenguas que habla, teléfono y correo electrónico) Datos del tutor legal: (nombre, apellidos, dirección, lugar y fecha de nacimiento, estudios, profesión, lenguas que habla, teléfono y correo electrónico) Número de hermanos: Lugar que ocupa entre sus hermanos: Centro educativo donde ha estado escolarizado anteriormente: Datos médicos relevantes: (vacunas al orden del día, operaciones...).	
<b>HÁBITOS DEL NIÑO:</b>	
<b>Alimentación:</b> ¿Come de todo? ¿Tiene alguna alergia/intolerancia a algún alimento? ¿Debe seguir alguna dieta alimentaria? ¿Cuántas veces come al día?	<b>Sueño:</b> ¿Cuántas horas duerme a la noche? ¿Cuántas horas duerme de siesta? <b>Higiene:</b> ¿Con qué frecuencia se ducha? ¿Acostumbra a cepillarse los dientes? ¿Reclama lavarse las manos? ¿Le gusta ir acicalado?
<b>OTROS DATOS DE INTERÉS:</b>	
¿Cuál es la situación de la unidad familiar? ¿Vive el niño con sus padres? ¿Quién atiende al niño fuera de la escuela? ¿Qué hace el niño en su tiempo libre?	¿Se trata de un niño comunicativo? ¿Participa en las labores del hogar? ¿Es responsable con sus cosas? ¿Explica lo que hace en clase (lo bueno y lo malo)?

Figura 23: Ficha de datos de interés del alumno. (Fuente: elaboración propia)

**Anexo 9.24: Evaluación habilidades sociales**

REGISTRO DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNO: (NOMBRE)				
EDAD:				
AULA:				
ESCALA DE FRECUENCIA DE LA APARICIÓN DE HABILIDADES PROSOCIALES				
CONDUCTAS/HABILIDADES SOCIALES ADOPTADAS POR EL ALUMNO:	EV. INICIAL	EV. CONTIN.	EV. FINAL	OBSERVACIONES

	SIEMPRE	FRECUENT	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	FRECUENT	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	FRECUENT	A VECES	NUNCA	
<b>Grupo I: Habilidades Sociales Básicas:</b>													
1. Escuchar.													
2. Hablar amablemente.													
3. Hablar con firmeza.													
4. Dar las Gracias.													
5. Recompensarse uno mismo.													
6. Pedir Ayuda.													
7. Pedir un Favor.													
8. Ignorar a alguien.													
<b>Grupo II: Habilidades Relacionadas con la Escuela:</b>													
9. Hacer una Pregunta.													
10. Seguir Instrucciones.													
11. Intentar Cuando es Difícil.													
12. Interrumpir.													
<b>Grupo III: Habilidades Para Hacer Amistades:</b>													
13. Saludar a Otros.													
14. Interpretar a Otros.													
15. Unirse a un Grupo.													
16. Esperar el Turno.													
17. Compartir.													
18. Ofrecer Ayuda.													
19. Pedirle a Alguien que Juegue.													
20. Participar en un Juego.													
<b>Grupo IV: Manejo de los Sentimientos:</b>													
21. Conocer los Propios Sentimientos.													
22. Manejar el sentirse Excluido.													
23. Buscar a alguien con quien hablar.													
24. Enfrentarse con el Miedo.													
25. Decidir Cómo Se Siente Alguien.													
26. Mostrar Afecto.													
<b>Grupo V: Alternativas ante la Agresión:</b>													
27. Enfrentar el ser Molestado.													
28. Manejar el Enojo.													
29. Decidir si es Justo.													
30. Resolver un Problema.													
31. Aceptar las Consecuencias.													
<b>Grupo VI: Manejo del Estrés:</b>													
32. Relajarse.													
33. Manejar los Errores.													
34. Ser Honesto.													
35. Saber Cuándo Contar Algo.													
36. Enfrentarse con la derrota.													
37. Querer ser el Primero.													
38. Decir "No".													
39. Aceptar "no" por respuesta.													
40. Decidir Qué hacer.													

Figura 24: Registro de evaluación inicial, continua y final de la adquisición de las habilidades sociales del alumno. (Fuente: elaboración propia a partir de McGinnis y Goldstein, 1990).

**Anexo 9.25: Evaluación compasión.**

REGISTRO DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNO: (NOMBRE)													
EDAD:													
AULA:													
ESCALA DE FRECUENCIA DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPASIVO													
CONDUCTAS/HABILIDADES ADOPTADAS POR EL ALUMNO:	EV. INICIAL				EV. CONTIN.				EV. FINAL				OBSERVACIONES
	SIEMPRE FRECUENT A VECES NUNCA	SIEMPRE FRECUENT A VECES NUNCA	SIEMPRE FRECUENT A VECES NUNCA	SIEMPRE FRECUENT A VECES NUNCA									
1. Expresa sentimientos compasivos													
2. Muestra compasión con sus compañeros.													
3. Muestra compasión por desconocidos.													
4. Muestra compasión por los animales.													
5. Muestra compasión por los personajes de los cuentos.													
6. Muestra compasión en el contexto familiar													
7. Promueve la compasión entre sus compañeros.													
8. Impone la compasión en los debates con los compañeros.													
9. Propone soluciones a los problemas mostrando pensamiento compasivo.													

Figura 25: Registro de evaluación inicial, continua y final de la adquisición de la compasión del alumno. (Fuente: elaboración propia)

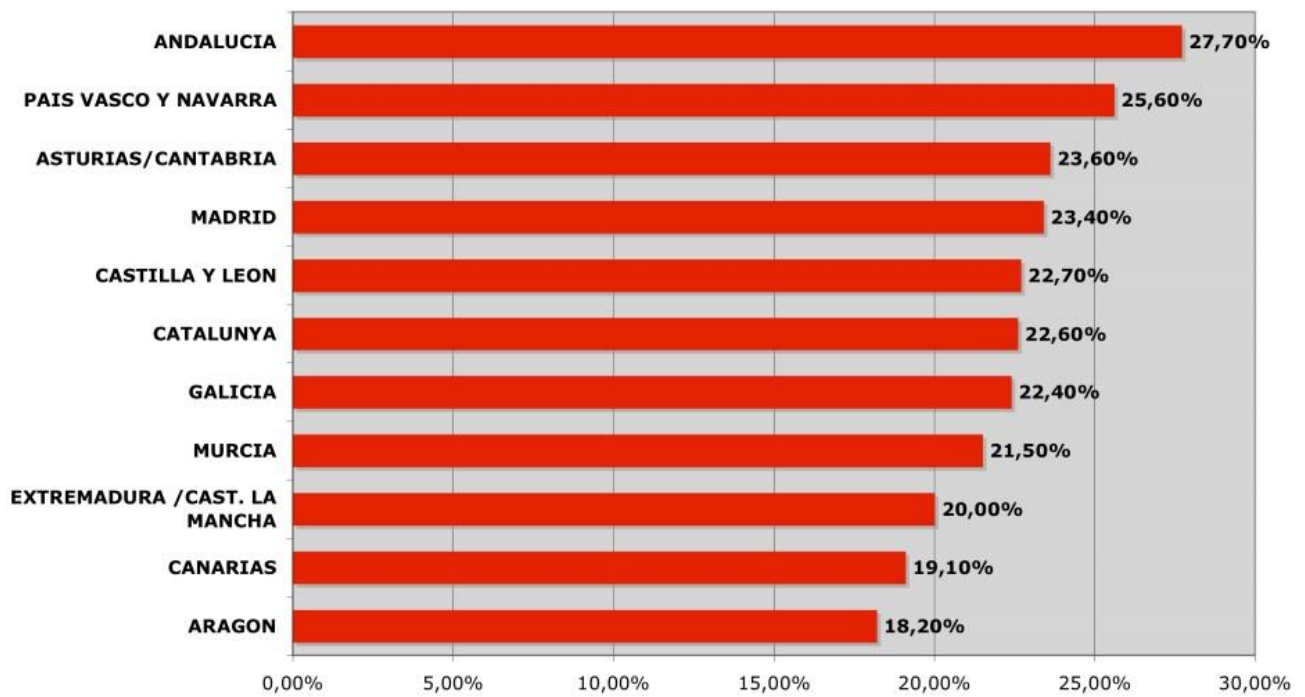
**Anexo 9.26: Informe Cisneros X**

Figura 26: Informe Cisneros X: Acoso y violencia escolar por CCAA. (Piñuel y Oñate, 2006, p. 76)